

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Miércoles, 23 de enero de 1935

Núm. 2.852

CATALANISMO

HAGASE LO QUE SE HAGA... SERA INUTIL

No es menudo grano el que le ha salido a España con esa cursilería del nacionalismo catalán. Grano punzante y maligno que va extendiéndose e invadiendo las zonas más propicias al contagio de la enfermedad: Valencia, Galicia y Provincias Vasconas. En lo que va de siglo el catalanismo, o sea casi toda Cataluña, está perturbando la vida nacional. No deja gobernar en paz tres meses seguidos. El catalanismo, apoyando huelgas revolucionarias como la de 1917; negándose a pagar los tributos, con motivo de los salvadores presupuestos de Villaverde, que, después de lo de Asturias, ha sido el acto más subversivo de nuestra historia contemporánea; formando solidaridad catalana y celebrando la asamblea de parlamentarios; organizando disturbios públicos en Barcelona y otras localidades de Cataluña; provocando crisis ministeriales y desprestigiando a las autoridades centrales por el gusto de mantener un estado anárquico, durante treinta años ha tenido a España en constante inquietud. En este tiempo ha sido la causa de innumerables suspensiones de las garantías constitucionales y, poco más o menos, de igual número de estados de guerra.

Llevando una y otra vez el problema catalanista a las Cortes ha imposibilitado legislar sobre cosas más importantes que esa de si los catalanes formaban un mundo aparte del resto de los españoles. Es característico del catalanismo el mostrarse descontento siempre. Empezó pidiendo un concierto económico como el de las provincias vascas; después, delegaciones de servicios; luego, una "autonomía bien entendida"; más tarde, la "autonomía pura y simple", o mal entendida, acabando, por fin, con decir que aspiraba a la separación. Mañá ofreció a los catalanistas un descentralizado proyecto de administración local, y en lugar de aceptarlo como debían, para que no se pudiera aprobar los diputados catalanistas se retiraron del Parlamento, olvidándose de haberse ofrecido a Polavieja a cambio de un poco de descentralización.

El golpe de Estado del general Primo de Rivera se hizo de común acuerdo con los catalanistas y la República vino con el concurso de ellos.

El nuevo régimen abrió ancho campo a las aspiraciones de los nacionalistas catalanes. Si en la Constitución se dice que España es una República federable fué con vistas a Cataluña. De esta República federable salió el Estatuto. Con él dijo Azaña que iba a resolver para siempre el problema catalán. El día que las Cortes Constituyentes lo aprobaron Companys, Hurtado y Ossorio y Gallardo lloraron como caimanes. Azaña se bañaba en agua de rosas, y nunca se sintiera como aquel día gran estadista.

El Estatuto era de una amplitud como nunca soñaron los catalanes. Se les dió más de lo que prudentemente se les podía dar, pero hacíase el sacrificio en gracia a la solución definitiva del conflicto.

Bien pronto los patrocinadores del Estatuto pudieron percatarse de que éste no sólo no había resuelto el problema, sino que lo había agravado. Apenas aprobado se oyeron voces catalanistas diciendo que no era más que un punto de partida

para la total aspiración de Cataluña. Las libertades tan generosamente concedidas a Cataluña sirvieron a la Esquerza para hacer política antiespañola. Empezó por declarar la guerra sin cuartel al idioma nacional. Quien lo eliminaba de sus rótulos u oficinas recibía un premio de la Generalidad y del Ayuntamiento de Barcelona. Era la "conlevancia". De las escuelas no hablemos. Se enseñaba pésimamente mal un día a la semana. Los ultrajes a la bandera nacional fueron muchos más que antes del Estatuto, y lo mismo respecto a los muertos a España y los vivos a Cataluña independiente. Estos ultrajes, y estos muertos y vivos, se daban ante el presidente de la Generalidad y sus consejeros, sin que éstos hicieran nada por evitarlo. Una de las primeras preocupaciones de la Esquerza fué la de armarse contra el Estado español. La compra de armas ya empezó en tiempos de Maciá y se intensificó bajo el Gobierno del señor Companys. El primer acto de rebeldía fué con motivo de la ley de Cultivos. El Gobierno de Cataluña desobedeció un fallo del más alto Tribunal de la Nación. El segundo, bien premeditado, fué la agresión a unos magistrados en el ejercicio de sus funciones y la detención de un señor fiscal, llevada a cabo por el señor Badía, jefe superior de Orden público. El tercero, de consecuencias trágicas, el de la noche del 7 de octubre último.

No ha habido manera de complacer a los catalanistas. Primero la perturbación y las muestras de sistemático descontento corrieron a cargo de la Lliga Regionalista. Desplazada ésta por la Esquerza ha sido ésta, con sus "escamots", sus "casals" y sus "estats", la perturbadora. Dos días hacía que don Manuel

Portela Valladares había tomado posesión del cargo de gobernador general de Cataluña, elegido para este cargo por sus ideas autonomistas, como de una vez no se les dé versidad, recibió las primeras caricaturas de los estudiantes catalanistas.

Me parece que la época de transición va a ser fecunda en incidentes antiespañoles, y cuando se haya vuelto a la normalidad del Estatuto más todavía.

Hágase lo que se haga no habrá manera de contentar a los catalanistas como de una vez no se les dé todo.

ADOLFO MARSILLACH

INCIDENTE

Estuvo encarcelado ¡un busto! de Marcelino Domingo

Referencias particulares nos dan la noticia de un incidente ocurrido noches pasadas en una villa bajoaragonesa.

Elementos de la Comisión Gestora, con algunos que no pertenecen a ella, arrancaron de un grupo escolar un busto, que es el de don Marcelino Domingo.

Realizaron con el busto acciones que parece hubieran querido realizar con el señor Domingo, golpeándolo con insistencia, y, por último, lo dejaron en un calabozo hasta mediada la mañana del día siguiente.

Entonces sacaron el busto y lo arrumbaron en un patio.

La noticia, según antes hemos indicado, no tiene referencia oficial.

Sin embargo, podemos afirmar que es rigurosamente cierta, por quienes nos la han comunicado.

¿A cincuenta pesetas la tonelada de remolacha?

Se nos afirma que en este momento, y por determinadas Compañías, se adquiere la tonelada de remolacha a cincuenta pesetas. Y se nos dice esto de una manera tan categórica, que hemos de creerlo bien a pesar nuestro. Si no documentalente, sí con testimonios de alto valor, dicen que pueden probar la verdad de lo enunciado. Es decir, que en este momento hay labradores de nuestra provincia que se ven en la necesidad de vender este producto a un precio inferior al de coste. Y este fenómeno se produce a pesar de los organismos encargados, más o menos oficialmente, del control, y más que control defensa de los agricultores.

¡¡Cincuenta pesetas mil kilogramos de remolacha azucarera!! Como si no bastase el varapalo que nuestros agricultores soportan con la depreciación primero de nuestras frutas, más tarde del trigo y sus derivados y, para terminar, con la remolacha azucarera a un precio de ruina del labrador.

45.000 pesetas para reformas en un viejo cuartel

En el valle de Oza, en lo más intrincado y pintoresco, punto próximo a la frontera francesa, existe un viejo edificio abandonado que fué cuartel de Carabineros.

El tiempo y los elementos atmosféricos han destruido gran parte del edificio, pero queda aprovechable parte de la obra de fábrica, y por su situación constituye un edificio aprovechable que no podía seguir abandonado.

Juzgándolo así Montañeros de Aragón elevó una instancia al ministro pidiendo la conversión de dicho edificio en albergue de montaña previas las obras necesarias.

Anoche telegrafaron de Madrid a la entidad local notificándole había sido aprobado el proyecto y concedidas pesetas 45.000 para llevar a cabo las obras necesarias.

Con este edificio Montañeros de Aragón tendrá su quinto Refugio de montaña.

Las obras comenzarán en breve.

OPINIONES

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Sigue rodando por los despachos ministeriales el problema del trigo. Mejor dicho: surge de nuevo, abandonando las empolvadas carpetas que han guardado, año tras año, tantos proyectos, que todos quieren ser distintos, pero que en el fondo todos terminan por ser iguales.

Estos días se comenta la aparición de un nuevo proyecto. En el fondo encierra la novedad de seguir caminos no trillados, aunque venga a ser una aplicación de los sistemas que ahora se están siguiendo en el extranjero. ¿Con éxito? Nos parece que no.

En fin, la nueva iniciativa representa crear un impuesto a los trigueros. El Estado se quedará con una peseta por cada cien kilos. Es decir: un 2 por 100. Con la cantidad recaudada, que se considera llegará anualmente a los cuarenta millones de pesetas, se constituirá un fondo. Y de é se nutrirá la caja de primas para el porcentaje que permitirá sustraer al mercado ciertas cantidades de importancia mediante el pago de interés del 8 por 100.

El juego es parecido al del mercado libre. El tenedor de trigo buscará, mediante ese 8 por 100, llegar a un momento en que el trigo tenga mejor precio. Pero si no lo tiene todo el sistema cae por su base.

En segundo lugar se dedicará un 25 por 100 de este fondo para primar trigos al desviarlos del consumo de la panificación. Es decir: que se irá a las primas para desnaturalización. En el fondo la intención es buena. Hay que procurar que ciertos trigos, que siempre se venden los últimos, encuentren otro consumo distinto al de la harina. Trigos para piensos. Pensamos siempre en cuáles han de ser. Trigos álagas, trigos palentinos. Los primeros difícilmente panificables en los precios corrientes de la harina. Los segundos muy recargados por los costes de transporte.

Ahora bien: ¿será esto suficiente? ¿No resultará este sistema parcial, corto, de escasos alcances? Consideramos que cuanto signifique abandonar la línea completa de circunvalación de problema será dejar rendijas por donde se verán surgir las dificultades. El problema hay que estudiarlo de una manera totalitaria. Reducción de cultivos; aumento del rendimiento mediante selección de tierras y de siembra; sustitución de cultivos; clasificación de trigos para poder ir al sistema del silo, sea particular, sea cooperativo.

Y, como último paso, la creación del mercado a plazo que permita organizar de una manera automática el mercado, única manera, con el uso del crédito, de conseguir que lo que se produce en dos meses se consuma en doce sin que la aglomeración, en los primeros momentos, produzca una aglomeración de trigos a la venta que desequilibrando la relación entre la oferta y la demanda haga nacer el envilecimiento de los precios.

A. I.

TEMAS

DEMOCRACIA Y ARTE

Cuando Oscar Wilde aseguraba que nos pasamos la vida buscando el secreto de ella, y que este secreto es el arte, ¿tenía razón?

En este caso, de ser éste el meollo, la médula y el tuétano de nuestro problema turbulento, los países se andan por las ramas, yerran casi en absoluto, globalmente, y no parece enderezarse al logro de la humanidad.

Y menos, ya que tanto se habla del pueblo, el pueblo. Porque, señores, cámaras o amigos míos, ¿es que merecen ser escuchados los que peroran: "El arte está al margen de la política; la lucha social está al margen del arte; lo filosófico está al margen de lo poético"...

No, no y no. Nada está al margen de nada. Los demócratas profesionales, los demócratas que han creído hallar un clima favorable a sus aspiraciones en la democracia deben aprender; saber que esto tan traído y llevado de la democracia no es sólo bandera vocinglera y aristocracia de nuevo cuño. El verdadero demócrata ha de ser para el pueblo, emocionarse con el pueblo, estudiar el pueblo, no halagar la ignorancia del pueblo y tratar de que se empine estética y culturalmente el pueblo.

¿Y cómo lo que pertenece—y es consubstancial con ellos—al pueblo, a la vida, a los hombres, puede ser una influencia robinsoniana, que no tenga nada que ver con lo que también es carne y espíritu de los mismos?

Todo esto está enterañado en nosotros, y más que nada el arte.

Mas ¿quién se ha preocupado en serio de educar a la masa, de revolucionarla, si se quiere, estéticamente? Entre los hombres, sí, hay clases, hay luchas, hay rencor. ¿Verdad que sí? ¿Y no habrá una diferencia de clases, angustiosa hasta el hondón de la angustia, que tal vez divida, con más fuerte barrera de recelo que otra alguna, y enfrente a la humanidad, a los distintos componentes del pueblo?

Veamos: el intelectual y el que no lo es, el culto y el que no lo es, el artista—no de ejecución, de estimativa—y el que no lo es, ¿no tienen entre sí una distancia que ahonda los antagonismos?

Algunos dicen: "El arte por el arte", y dicen mal. Otros dicen: "Los sistemas económicos sin arte", y dicen peor.

Desde luego, hablando en el terreno utópico de la perfección, un pueblo de artistas, de leales artistas, no tendría las lacras que tienen todos los que existen hoy.

Y la revolución, eso tan gritado que fermenta sin cuajar, sería un hecho más sencillo de lo que parece si los hombres llegaran, si no a igualarse, a ingresar todos en la categoría de la sensibilidad y la comprensión, aunque entonces dejara de ser categoría.

Los culpables son, ya lo sé, los que hacen el arte al uso. Los que exploran las preferencias de la masa por muy chabacanas e inferiores que sean, y le sirven, sin cuidarse de elevarla, el plato agradable y el plato que probablemente se cotiza.

Sólo quedan de este mundo unos hombres selectos de pie en el paisaje, que se aíslan y se encastillan y tampoco cumplen la función.

Una ojeada sobre las manifestaciones del arte llamado, alevosa-

(Termina en la página siguiente)

Impresiones y noticias zaragozanas

(Continuación de la página 1.)

mente, asequible o popular. Música de rataplán, teatro de chiste fácil y tópico cansino, literatura ramplona, horrible...

Bajo la bandera de "al alcance de todos", "que lo entienda todo el mundo", se cometen a diario los atentados contra el buen gusto, contra el arte y la ley de superación que debiera seguir todo intelectual.

Si existiese una coalición de cerebros guías—y éstos son, debieran serlo, los pensadores, los literatos, los artistas—para no doblegarse a los deseos incultivos de la masa, para sólo producir en razón ascendente gradual, para no dar al público más que la obra de arte, la que en modo alguno está fuera de todos los valores y tiene por lo menos una cara, una enseñanza francamente, noblemente, emotivamente artística, lo que se quiso, denominar, sin distingos ni análisis, "el público soberano", tendría que aceptar lo bueno, oírlo y probar con ello sus aficiones, ante la falta absoluta de lo malo.

Y no puede negarse que una buena parte de eso que se conoce por la mayoría tiene tenaz propensión a inclinarse hacia lo menos es- timable.

En esa joven manifestación artística que es el cinematógrafo, que puede tener y tiene grandes valores de técnica, de matices, de emoción, vemos cómo un ejército de papanatas sólo mira y admira lo más superficial, lo más frívolo; para acabar: lo más idiota; algunas cancioncillas cursis para jovencitas de cerebro embrionario; la sonrisa hiper- multiplicada de algún galán con el pelo hecho ondas; los embustes de esa ciudad americana de donde sale casi todo el celuloide cinematográfico; las intimidades estúpidas de los "astros" y "estrellas"...

Cuando lo lógico sería que el público de cine fuese casi en su totalidad avanzado, progresivo, catador de superaciones artísticas, resulta que se integra por unos señores incomprensivos y una legión de muchachas "standard" que creen que el mundo marcha, que los técnicos y los artistas han exprimido el cerebro sobre las nobles posibilidades del cinema para que ellas puedan saber cuáles son los flirteos atribuidos a un señor ondulado que puede ser un Mojica cualquiera.

Es triste, palabra, que no sean los verdaderos demócratas. Los que se ocupen en la tarea más democrática imaginable: elevar espiritualmente al pueblo.

CLEMENTE CIMORRA

LA CAMARA DE INQUILINOS

Nueva protesta contra la construcción del gasómetro

Excmo. Sr.:
"El abajo firmante, presidente de la Cámara de Inquilinos de esta ciudad, con domicilio en la calle de Soberanía Nacional, núm. 20, primero, por acuerdo de la Junta directiva, ante V. E. comparece y, con el debido respeto, expone:

Que esta Cámara de Inquilinos, atenta siempre, como es su misión, a las cuestiones que afectan a la clase que representa, hace tiempo que sigue el curso de un problema: saneamiento de la vivienda.

No es la primera vez que en nuestras legítimas aspiraciones nos dirigimos al Excmo. Ayuntamiento aludiendo al problema mencionado. Hoy creemos llegado el momento de exponerlo con la concreción que merece.

De las averiguaciones hechas por esta Cámara existen en Zaragoza un ochenta por ciento, por lo menos, de viviendas que no reúnen las debidas condiciones de higiene que marca la ley.

Estas viviendas antihigiénicas, denunciadas a la Excmo. Corporación, parte de ellas por sus propios organismos inspectores técnicos, cree la Cámara de Inquilinos que debieran ser puestas, con la urgencia que el caso requiere, en las debidas condiciones de habitabilidad.

Y por ello, el que suscribe, en nombre del organismo que representa, acude a V. E. para que, previos los trámites legales correspondientes, ordene la higienización de las viviendas mencionadas.

Esta Cámara entiende que para dar cumplimiento a lo que se solicita no tiene la Municipalidad que hacer ningún desembolso, sino ordenar el cumplimiento de lo legislado a los propietarios de las viviendas que no reúnen las condiciones higiénicas que prescriben las leyes vigentes.

Y, en su consecuencia, se traduce la higienización de la vivienda en la solución, por el momento, de otro problema tan importante o más que el anteriormente expuesto: el problema del paro forzoso, que tanto debe preocupar a esa Excmo. Corporación.

Al sanear la vivienda hay necesidad indispensable de hacer obras, que se traducen, por consecuencia, en trabajo y pan para el obrero en paro forzoso, hoy tan necesitado de ambos elementos, y al hacer obras en las viviendas ingresan también en el Municipio cantidades producto del arbitrio por tal concepto.

Este es, pues, el problema que en estos momentos tiene el honor de exponer la Cámara de Inquilinos a la

excelentísima Corporación que vuecencia preside, en la seguridad que pondrá todos los elementos posibles en acción para que pueda cumplirse lo legislado en materia de sanidad de la vivienda, dando, a la vez, solución por una buena temporada al problema de la crisis de trabajo y haciendo que el inquilino viva con la sanidad que le es justa y que por ello le ha dado la ley.

El que suscribe suplica a V. E. que por esta misma solicitud se le autorice para rogar al excelentísimo Ayuntamiento derogue el acuerdo municipal implantando el impuesto de inquilinato, por creer que el inquilino tiene suficiente carga al pagar los elevados alquileres que en la actualidad tiene asignados, cuyos importes son lo suficientes para que el propietario cumpla con las cargas que el Municipio pueda implantar, y sobre todo pudiendo hacer que tribute la riqueza sin declarar.

Y por último la Cámara de Inquilinos ruega al excelentísimo Ayuntamiento que acoja su protesta por la continuación de las obras del gasómetro; y protesta por entender que este asunto compete en un todo al Municipio, el cual debe tener y tiene para resolverlo la autonomía necesaria.

Es todo cuanto tiene que exponer a V. E. el que suscribe.

Zaragoza, 21 de enero de 1935.— Por la Cámara de Inquilinos, el presidente".

LE RECOMENDAMOS a V.
LA BAYONESA
LA MEJOR SASTRERIA
32 CERDAN 32

DR. CAMPDERA
Del Hospital Necker de Paris.
RINON
VIAS URINARIAS

INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

Enfermedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
Consulta de 11 a y de 3 a 5
Coso, 132 duplicado

vida judicial

PEGO Y NO PAGO

Por no pagar el alquiler de la vivienda un casero llevó a juicio al inquilino, y el día 3 de febrero de 1933 éste dió a aquél una cuchillada en un hombro, que lo tuvo sin poder extender recibos de alquiler durante treinta días.

Ayer se vió el juicio oral por lesiones, y el fiscal, señor Carreras, acusó al procesado de autor de un delito de dicha naturaleza, solicitando se le impusiese la pena de dos meses y día de arresto y la indemnización correspondiente.

El defensor, señor Isábal, alegó la eximente, porque la declaración del procesado le dió pie para ello y varias atenuantes, interesando un fallo absolutorio.

Los hechos ocurrieron en Epila y el procesado manifestó que se defendió de un palo que le iba a dar el casero.

LOS CONEJOS DEL ASILO

El 19 de abril último al procesado que ayer ocupó también el banquillo le apeticieron los conejos del asilo de ancianos en Epila.

Y, según la calificación fiscal, el procesado entró en el corral donde se guardaban veinte conejos para la alimentación de los asilados y se los llevó sin dejar pelo.

Pero no pudo borrar el rastro y cayó en poder de la Guardia civil porque la vendedora de los roedores se descubrió lo demás.

Ayer negó el procesado, y manifestó que le habían vendido los dos conejos que dió para la venta dos desconocidos. A desconocido por conejo nada más.

Pero el fiscal le acusó de delito de hurto y pidió a la Sala una condena de dos meses y un día de arresto mayor y el pago de los conejos.

El defensor, señor Lasala Samper, encontró modo de defender al procesado por el lado del encubrimiento y así lo hizo con oportunidad.

AL PASAR LOS GUARDIAS

El Tribunal de Urgencia se reunió ayer para conocer de una causa instruida por injurias a los agentes de la autoridad, porque de la calificación del fiscal, señor Sánchez Bajo, se deducía que la procesada, el día 27 de diciembre último, al pasar una compañía de los de Asalto, se dejó decir unas insolencias que no queremos referir aquí, para que rabien los curiosos.

Defendió a la "bravía" el abogado señor Echevarría, apoyado en la negativa de la misma, y cuando más señaló la falta.

Y como autora de una falta fuó condenada a la pena de 100 pesetas de multa, con el arresto supletorio, que ya lo tenía cumplido, por lo que fué puesta en libertad.

LAS ARMAS DE FUEGO

Después, el mismo Tribunal condenó a un vecino de Fuentes de Ebro a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego.

Se daba la circunstancia de que dicho sujeto había hecho más que tener el arma de fuego, pues la había disparado, causando lesiones a un convecino, por cuyo hecho se sigue sumario aparte.

El procesado se dió por vencido a las primeras de cambio, y se conformó con la pena, sin que el abo-

jado señor Castel estimara oportuno que continuase el juicio.

ASCENSO DE UN MAGISTRADO

El prestigioso magistrado don Mariano Miguel Rodríguez ha sido ascendido a la categoría inmediata de término, y continuará prestando servicios en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, donde tiene de tantas pruebas de su competencia ilustración.

Enhorabuena.

NUEVO MAGISTRADO

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia don Félix Tejada Torres, presidente de la provincial de Teruel.

El señor Tejada Torres viene trasladado, a su instancia, a la vacante producida recientemente, y en esta Universidad hizo la carrera de Leyes, con gran brillantez.

Felicitemos al electo magistrado y le saludamos cordialmente.

INFORMACION MUNICIPAL

Acción de la Cámara de Inquilinos y un nombramiento

HABLO EL ALCALDE

Ayer, al recibir a los periodistas, el señor López de Gera les manifestó que le había visitado una comisión de la Cámara de Inquilinos, para hacerle entrega de una instancia en la que se refiere a la falta de condiciones higiénicas de algunas viviendas de la ciudad. También se refiere, en uno de sus apartados, al arbitrio de inquilinato, solicitando sea derogado el acuerdo municipal.

El señor López de Gera manifestó

a sus visitantes que enviaría dicho escrito a la Comisión correspondiente, para su estudio.

Dijo también el alcalde a los Informadores que había nombrado al concejal don Daniel Ortiz de Landáuzuri, delegado de la Alcaldía en el Maceo público.

PAGANINI FRANZ LEHAR

SESION CIENTIFICA

En la Academia de Medicina

Esta Academia celebrará sesión científica el día 24 del actual, a las 18'30 de tarde, con el siguiente orden del día:

Discusión de la comunicación de los doctores De Gregorio, Bercial y Lorente sobre "La fiebre de Malta en Aragón".

COMO ERA DE ESPERAR

Aplazamiento de una conferencia

Don Antonio Botifoll nos ruega la inserción de esta nota:

"Se aplazará la controversia que tenía que verificarse en Zaragoza, entre don Antonio Royo Villanova y don Antonio Botifoll, para el próximo mes de marzo".

Esperábamos el aplazamiento. Nos extrañaría que la controversia se verificara.

Conste que nosotros somos partidarios de ella. ¿Quién no tiene el ánimo dispuesto para ser espectador de lo que en ella ocurriría?

UN BUEN SERVICIO

Detención de los autores de un robo y ocupación de lo robado

Hace algunos días fueron robadas cuatro máquinas de escribir en un establecimiento de al calle Cuatro de Agosto, números 7 y 9, propiedad de don Alfonso Requejo.

A raíz del suceso la Policía comenzó a trabajar activamente en su esclarecimiento.

Agentes de la Brigada Criminal lograron averiguar que en la calle de Arcedianos, número 11, había sido alquilado el piso principal izquierdo por un sujeto cuyas señas coincidían con un conocido delincuente contra la propiedad.

También se pudo saber que en algunas ocasiones entraban dos sujetos con algunos bultos a altas horas de la madrugada.

Con estos antecedentes la Policía realizó ayer un registro en el piso de referencia, encontrando en un rincón de una de las habitaciones las cuatro máquinas robadas, cuidadosamente resguardadas en sus fundas.

En un aparador de la cocina aparecieron una palanqueta de las llamadas de "pata de cabra", un cascador fracturado y una sierra metálica.

Como consecuencia del hallazgo fueron detenidos Valerio Martínez Petisme y Saturnino Gofí Ilduain, compañeros del maleante inquilino del piso, y posteriormente este último sujeto, llamado Dámaso Ucha Enriquez,

UNA SUPLICA

La extraordinaria cantidad de compradores que concurren todos los días a los

Nuevos Almacenes de Aragón P. CATIVIELA

con motivo de la Exposición y venta, a precios muy reducidos, de género

BLANCO

obliga a estos Almacenes a recomendar a cuantas personas puedan efectuarlo verifiquen sus compras por la mañana

La falta de flúido eléctrico en Zaragoza

EL DICTAMEN DE LOS LETRADOS ASESORES

Publicamos hoy el dictamen que emitieron los letrados asesores del Ayuntamiento sobre la legalidad del contrato que en la actualidad tiene vigente el Ayuntamiento de Zaragoza con Eléctricas Reunidas.

La importancia de dicho documento, y la influencia que ha de tener en definitiva en cuanto se re-laciona con este asunto, nos obliga a publicarlo con la debida extensión para que el público conozca la opinión de los asesores municipales. Omitimos por hoy los comentarios. Dice así:

"El señor alcalde nos envía el expediente número 2840 del Registro general en 1923, instruido con ocasión del contrato que rige las relaciones del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Sociedad ELECTRICAS REUNIDAS sobre consumo de energía, y nos pide INFORME RESPECTO DE SI EL CONTRATO OTORGADO EL 2 DE ABRIL DE 1934 ES SUSCEPTIBLE DE REVISION O DE DECLARACION DE LESIVIDAD Y SI ES POSIBLE OBLIGAR A LA SOCIEDAD ELECTRICAS REUNIDAS A CONVERTIR EN SUBTERRANEA LA RED CONDUCTORA DE ELECTRICIDAD, ASI COMO LOS CABLES DE ALIMENTACION.

El contrato entre el Ayuntamiento y ELECTRICAS REUNIDAS no es nuevo. Arranca ya de 1916 y desde entonces estuvo en vigor un convenio sobre suministro y precios de consumo de energía eléctrica. A indicación de ELECTRICAS REUNIDAS se modificó aquel contrato por otro que lleva fecha 2 de abril de 1924. Por lo que hemos visto en el expediente, antes de suscribirse tal convenio, hubo el forcejeo natural entre ambas partes y se pidió asesoramiento de los técnicos del Municipio, informando el arquitecto y el ingeniero y el secretario de la Corporación y los letrados asesores. Al fin se vió que el contrato no era una continuación del de 1916, sino un nuevo convenio que se exceptuó, precisamente, de sujeta en atención a que sólo la Sociedad ELECTRICAS REUNIDAS suministra ese flúido en Zaragoza.

No vemos fácil RESCINDIR POR LESION aquel convenio. Ignoramos si es o no perjudicial y oneroso para la Ciudad, sobre lo cual habrán de informar los técnicos municipales. Lo que afirmamos es que el contrato tiene las trazas de un pacto válido y perfecto porque concurrió la voluntad libre de ambas partes, y el Ayuntamiento actuó en ejercicio de funciones que le son privativas y el acuerdo se adoptó con la mayoría que exigían las disposiciones vigentes, y la excepción de subasta estaba impuesta por la circunstancia especial de que ELECTRICAS REUNIDAS es la única Empresa que abastece o abastecía de flúido a la Ciudad. No vemos,

Los contratos referentes a servicios públicos y su rescisión

Los letrados asesores del Ayuntamiento emiten dictamen

pues, infracción de DERECHO en la elaboración de aquel convenio. Acaso la haya de intereses. De eso no entendemos nosotros. Pero el Tribunal Supremo ha entrado en la doctrina de que la LESION sólo puede decretarse cuando a un tiempo se infringen con el acuerdo impugnado el derecho y los intereses. (Sentencias de 25 de junio de 1907, 7 de julio de 1908, 16 de junio de 1909, etc., etc.)

Ya que no sea cosa clara y expedita la declaración de lesividad que, en todo caso, tendría que someter el Ayuntamiento a resolución del Tribunal provincial contencioso-administrativo, con seguridad de llegar hasta el Tribunal Supremo, se puede llegar a la rescisión. Basta para ello acogerse el Ayuntamiento a la cláusula 4.ª del convenio y requerir a ELECTRICAS REUNIDAS, con el plazo que la cláusula citada marca, sometiéndose la Corporación, después de transcurrido, a las normas generales de la Empresa en cuanto al uso de energía, precio, etcétera.

Puede, en consecuencia, el Ayuntamiento rescindir el contrato hasta sin causa ni motivo. El Ayuntamiento sabrá si eso es o no conveniente a la Ciudad, extremo respecto del cual ni podemos ni debemos aconsejar a la Corporación.

En cuanto a exigir a ELECTRICAS REUNIDAS que convierta en subterránea la red de conducción de electricidad nos permitimos llamar la atención sobre la cláusula octava del contrato de 1924, que es idéntica a otra cláusula del contrato de 1916. Fácil será advertir que el Ayuntamiento dió por válidas y eficaces las concesiones y autorización de tendido de redes que hasta entonces había decretado. Y es lógico suponer que todo ello se refiere a convalidar el estado de he-

cho creado hasta 1924 con instalaciones aéreas autorizadas y que ese estado perdure mientras el contrato siga en vigor. Para lo instalado con posterioridad a 1924 el Ayuntamiento puede exigir en todo momento, en uso de sus facultades y en ejercicio de su deber de velar por la seguridad de las personas, que las instalaciones se ajusten a lo que prescriben las Ordenanzas, y a las exigencias de la legislación vigente, según ya se previó en dicha cláusula octava del contrato. El artículo 80 del Reglamento de obras municipales está muy explícito.

En este punto creemos conveniente solicitar la atención del señor alcalde sobre la sentencia dictada por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, fecha 17 de diciembre de 1927 ("Gaceta" 21 de noviembre de 1928, página 462). De los antecedentes de esa sentencia resulta que un Ayuntamiento, deseoso de prevenir desgracias y velando por el bien general, obligó a una Empresa de electricidad a hacer subterránea la conducción de las líneas de transporte de energía eléctrica en el interior de la población. La Empresa, en vía contenciosa y el Tribunal Supremo, a donde llegó el asunto, declaró que el Ayuntamiento obraba en ejercicio de sus peculiares funciones y que no era obstáculo para su acuerdo que se hubiera otorgado la concesión PARA INSTALAR CONDUCCION AEREA; que tampoco se oponía a obligar a poner la instalación subterránea la circunstancia de que había acuerdos anteriores entre la Empresa y el Ayuntamiento en que se aceptaba la conducción aérea. Dijo también dicho alto Tribunal QUE LA JURISPRUDENCIA TIENE DECLARADO QUE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS REFERENTES A SERVICIOS PUBLI-

COS PUEDEN RESCINDIRSE POR LA ADMINISTRACION CUANDO LO EXIJA EL INTERES PUBLICO, SIEMPRE QUE PARA LA RESCISION MEDIE LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACION AL CONTRATISTA O CONCESIONARIO, SALVO PACTO EN CONTRARIO, Y QUE POR TODO ELLO EL AYUNTAMIENTO PUDO ORDENAR QUE LA CONDUCCION FUESE SUBTERRANEA, PERO INDEMNIZANDO LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSASEN.

Tan clara es la doctrina de esta sentencia y tan semejante al caso que resolvió al que motiva nuestro informe que basta apuntar los elementos principales de aquélla para que se juzgue de la situación actual con ELECTRICAS REUNIDAS. Allí, como aquí, había una instalación aérea tolerada y admitida así en un contrato de suministro; allí, como aquí, el Ayuntamiento quiso rescindir el contrato; allí se ordenó, como parece que se quiere ordenar aquí, un cambio de la línea para colocarla subterránea; allí se declaró que eso puede hacerse en cualquier momento, porque el Ayuntamiento tiene facultades para ello, pero que, a la obligación del cambio, tiene que ir acompañada la indemnización.

Preferimos, pues, en vez de exponer nuestra opinión, trasladar la opinión del Tribunal Supremo, que ofrece la máxima eficacia.

Esto es lo que tenemos el honor de contestar a las preguntas que nos ha dirigido el señor alcalde. Nuestro parecer es muy claro: Cabe la rescisión con arreglo al contrato, al amparo de la cláusula cuarta, aviendo con seis meses, en virtud de las facultades de los Ayuntamientos sobre materias que rozan el interés público. Cabe que las líneas que se han colocado sin autorización debida en años posteriores a 1924 se pongan subterráneas, haciéndose el cambio sin necesidad de abonar a ELECTRICAS REUNIDAS indemnización ninguna, porque de esas lí-

neas no se habla en el contrato de 1924, y ello en el caso de que al instalarlas no se tuviera en cuenta las advertencias y previsiones de la ley. Y cabe, finalmente, obligar a instalar en subterráneo las líneas que estaban aéreas en 1924 y a las cuales se refiere la cláusula octava del contrato, pero con riesgo de venir obligado a indemnizar por ese cambio de líneas, según revela la doctrina que, hoy por hoy, ha establecido el Tribunal Supremo en la sentencia que acabamos de mencionar, de enorme parecido al caso de la consulta.

Tal es nuestro parecer, que sometemos a otro más acertado.—J. Alberto Cerezo — Enrique Isábal".

RECUERDO LOABLE

A don Ladislao Cabetas le dedica una calle su pueblo natal

A raíz de la jubilación del catedrático don Ladislao Cabetas publicamos un comentario en el cual pedíamos que su pueblo natal demostrase a este hombre de ciencia el honor que es el que uno de sus hijos haya alcanzado cumbres de las ciencias.

Nuestra petición fué recogida por el actual Ayuntamiento y esperó a darle cumplimiento cuando se presentase el momento oportuno.

La celebración de un reciente homenaje brotó para que Muel—su pueblo natal—testimoniase a don Ladislao Cabetas el orgullo que siente por tener un hijo de privilegiada inteligencia.

Muy merecido y muy justo el acuerdo del Ayuntamiento de Muel al dedicar una de las calles de la localidad a don Ladislao Cabetas.

En esta ocasión ha tenido cumplida satisfacción el deber de honrar a un hijo que por sus cualidades enaltece al pueblo en que nació.

Aplaudamos el gesto de la actual Corporación municipal, porque demuestra que sabe cumplir con sus deberes.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

PROGRESOS AUTOMOVILISTICOS

Más sobre el recauchutado integral

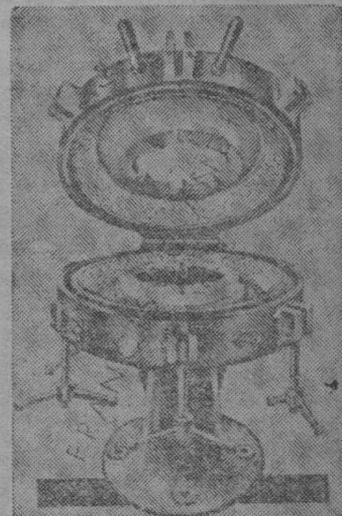
Ya habíamos publicado días atrás en estas columnas una información en la que poníamos de relieve los progresos alcanzados por la industria del recauchutado, problema éste tan importante y trascendental para los automovilistas.

En ella poníamos de manifiesto el éxito alcanzado en estos trabajos por el conocido industrial de esta plaza don Román Prieto, que tras una labor constante y eficaz ha logrado obtener el medio de ofrecer al público un recauchutado integral perfecto.

Gracias a una instalación modernísima de máquinas que es una maravilla las cubiertas sometidas a la acción de éstas quedan como recién fabricadas, dada la perfección de su trabajo.

En nuestra nueva visita a los importantes talleres que don Román Prieto tiene establecidos en la calle de Bilbao, número 6, teléfono 33-06, hemos apreciado la veracidad de estos trabajos, que merecidamente colocan al señor Prieto a la cabeza de esta industria en Aragón, gozando de la preferencia de todos los automovilistas.

Por otra parte, don Román Prieto tiene establecidas unas tarifas reducidísimas en lo que se refiere a la venta de cubiertas, de lo que dan fe los precios siguientes:



Cubiertas 32 x 6, 150 pesetas.
" 30 x 5, 108 "

Estos precios, unidos a las garantías que su trabajo ofrece, le hacen objeto de numerosos pedidos y encargos que a diario recibe los que sirve con prontitud y esmero.

Felicitemos nuevamente a don Román Prieto, ya que, gracias a su tesón, la industria aragonesa del recauchutado ha prosperado grandemente, entrando en una nueva fase que la coloca entre las primeras de España.



EL JOVEN

Don Angel Marín Martínez

Falleció el 24 de diciembre de 1934, a los 28 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su apenado padre, don Francisco Marín; madre política, doña Felipa Barberán; hermana, doña Angeles Marín; primos, tíos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, suplican una oración por su alma y asistan a las misas que se celebrarán el día 24 de enero, de diez a doce y media, en el altar mayor de San Miguel de los Navarros, por todo lo cual la familia recibirá especial favor.



EL SEÑOR

Don José Comín Ballesteros

Falleció ayer 22 de enero, a los 67 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su penada esposa, doña Juana Gargallo; hijos, don Gil, don Antonio y don Tomás; hermana política, doña Matilde Gargallo; hijas políticas, doña Angeles Gil y doña Josefina Domínguez; nieto, Pepito; primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, 23, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Agustina de Aragón, 12, al Cementerio de Torrero.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Funeraria PINTAO. — San Pablo, 42. — Teléfono 30-82

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión de la mañana EN LA PRESIDENCIA. — ABUNDANTE DESPACHO

MADRID. — A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las diez. A la salida el ministro de Comunicaciones dijo que el despacho ordinario había sido tan abundante que algunos ministros no han podido dar cuenta de los asuntos que traían.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Cuando facilitaba esta referencia el señor Jalón salió de la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo que después de unas palabras suyas sobre asuntos generales el resto de la reunión se dedicó al despacho ordinario.

Luego dijo que el Consejo no había terminado y que continuaría por la tarde para ocuparse, entre otras cosas, del plan parlamentario a desarrollar en la nueva etapa de Cortes que comenzará el miércoles.

Dijo luego que había dado cuenta de sus gestiones sobre la reorganización ministerial y que de la resolución adoptada daría cuenta a Su Excelencia, para lo cual pediría hora.

Como no sabe aún cuándo ha de celebrarse la entrevista con el jefe del Estado el señor Lerroux dijo que no podía asegurar cuándo daría a conocer a la Prensa el resultado de su labor, si antes de la reunión del Consejo o después.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALÓN

A continuación el ministro de Comunicaciones dijo que en el Consejo hubo gran cantidad de despacho y por lo tanto no han podido informar todos los ministros y sería, por tanto, preciso una continuación para esta tarde, a las seis.

Añadió que se había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga participándole las malas condiciones en que se encontraba aquella prisión. Tenemos conocimiento de que son tres o cuatro más las que en España se encuentran en pésimas condiciones para el albergue de presos y, por lo tanto, será preciso adoptar procedimientos rápidos para evitar aquellas deficiencias.

También el Consejo ha leído algún anticipo de las manifestaciones que han hecho los salvajes detenidos en Asturias que violaron y asesinaron a tres muchachas.

Igualmente se ha leído una comunicación de las industrias conserveras de España participando que patrióticamente se sacrifican para facilitar la aprobación de algunos Tratados comerciales que hay pendientes.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha

El Gobierno se reunió nuevamente por la tarde para continuar las deliberaciones de la mañana

Se ocupó del plan de obras públicas para aminorar el paro obrero.-El proyecto de ley Electoral.-El plan parlamentario a seguir.-El levantamiento del estado de guerra en algunas provincias.-La causa por el alijo de armas

pedido al Consejo que se interese el aprovechamiento del ferrocarril de Canfranc para el transporte de mercancías a Francia, frutas, etc.

Como en el asunto entiende una Comisión interministerial que estudia eso, el Consejo ha acordado que se imprima la mayor celeridad para resolver la cuestión.

Se ha acordado que el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo envíen un donativo, que creo será de cinco mil pesetas por cada departamento, para remediar unos días la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Ayamonte por haberse tenido que cerrar las fábricas de conservas por la escasez de pesca. En este intervalo el ministro de Obras Públicas arbitrará algunas medidas que alivien la situación pésima de aquel pueblo, que vive exclusivamente de la pesca.

Igualmente se ha ocupado el Consejo de estudiar la manera de que no se demore el pago de los beneficios que otorga la ley de 5 de julio de 1934 al Cuerpo de suboficiales.

El presidente del Consejo ha traído redactado el decreto sobre el levantamiento del estado de guerra en las provincias ya conocidas.

También habló el jefe del Gobierno de los anteproyectos de ley Electoral, ley de Bases para el Monopolio de armas y municiones, plan de obras contra el paro obrero y decreto sobre el paro obrero campesino, en el que se proponen ensayos en algunas provincias de España y en sus distritos con objeto de tomar como campo de experimentación las que ofrezcan diversas características de la agricultura.

Nuestro cónsul en Glasgow, don Tomás Bordallo, ha comunicado al Gobierno que ha conseguido de sir Daniels Steverson una aportación de 21.000 libras esterlinas para organizar un intercambio de becas que permita el envío de estudiantes españoles e ingleses. Conviene realizar la filantropía de sir Steverson, que es ciller de la Universidad de Glasgow, y que en sus 83 años de edad, dedicados a la enseñanza, ha adquirido fama de internacionalista eminente y buen amigo nuestro.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los asuntos de su departamento y de la marcha de la política nacional.

Los de Agricultura, Justicia y Hacienda han informado de los proyectos que tienen pendientes de aprobación en las Cortes y de los que se preparan a presentar. Al efecto, se ha aprobado un decreto de Agricultura autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las reglas relacionadas entre propietarios, cultivadores directos de fincas rústicas y los adjudicatarios judiciales de las mismas, acordando someterlo a información pública.

También se aprobó otro sobre incrementos de las tierras de pequeño cultivo en la provincia de Badajoz y otro que afecta a la organización del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos en el término municipal de Alburquerque.

Terminó manifestando el señor Jalón que, como ministro de Comunicaciones, había pedido al Consejo su parecer sobre si el depósito de vanzas en la Caja Postal se limitaría a las relativas a alquileres de viviendas o si se extenderían a todas las demás fianzas que por tantos conceptos se depositan en España.

Como el criterio del Consejo es dar una mayor amplitud a este asunto se redactará un proyecto de ley con

objeto de oír todas las voces. Lo haré rapidísimamente para que no se enfríe y en la semana próxima traeré el oportuno anteproyecto de ley y lo someteré al Consejo de ministros.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los informadores la siguiente nota oficiosa:

Justicia. — Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.

Proyecto de decreto sobre los secretarios judiciales.

Idem sobre reglamento para oposiciones a la Judicatura.

Proyecto de ley sobre tramitación de los pleitos desaparecidos en Asturias.

Idem sobre Justicia Militar.

Hacienda. — Decreto nombrando vocales suplentes del Jurado Mixto de Utilidades a don Joaquín López Asíaín y don Antonio Aragón.

Idem modificando disposiciones reglamentarias de la ley de Contribución sobre la renta, refiriéndose a los gravámenes que afectan a navieros extranjeros.

Gobernación. — Proyecto de ley resolviendo problemas de reorganización de la Policía en Cataluña.

Instrucción Pública. — Expediente de adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.

Otro reponiendo en los cargos de profesores de la Escuela Normal, según la ley de 13 de diciembre de 1934.

Dimisión del comisario general de la Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bancés.

Normas para el ingreso en las enseñanzas de aparejadores.

Decreto disponiendo que por una sola vez, y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón que reúnan determinadas condiciones.

Concediendo el derecho a pasar a la escala técnica a los auxiliares procedentes de las oposiciones de 1931 y 1933.

Aprobando el proyecto de obras de construcción de la Universidad de Oviedo.

Otro restableciendo las Exposiciones nacionales de artes decorativas.

Concurso de escuelas nacionales para cursillistas de 1933 pendientes de colocación.

Agricultura. — Decreto nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda a don Antonio Belda.

Idem de tercera a don Ramón Sebastián Claramunt.

Idem perito agrícola del Estado de segunda clase a don José Fontela García.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios del Cuerpo de Agrónomos.

Decreto estableciendo la tasa mínima de la harina en el territorio nacional.

Obras Públicas. — Decreto adjudicando las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid.

Idem autorizando a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta 9.500.000 de pesetas.

Idem disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de Obras Públicas, se encargue en comisión de estudio, en el plazo de un año, de la adaptación a las necesidades del servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.

Guerra. — Expediente de concesión de la cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla, cuyo proyecto de ley se llevará a las Cortes.

Idem de reingreso al cabo de Caballería Honorato Gómez, como comprendido en la amnistía.

Idem de cesión al Ministerio de Instrucción Pública del segundo recinto de la alcazaba de Almería.

Idem de concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor don Epifanio Gascuña, y presentación del oportuno proyecto de ley.

Autorización del gasto para obras de las cubiertas del Palacio de Buenavista.

Cesión al Ayuntamiento de Badajoz del cuartel de San Francisco para alojamiento de un grupo de guardias de Asalto.

Indulto del capitán don Enrique Hernández.

Por la tarde

NUEVA REUNION EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — Los ministros quedaron reunidos en Consejo en la Presidencia a las seis y media de la tarde.

LO QUE DIJO EL SEÑOR ROCHA
MADRID. — A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

Preguntado el señor Rocha cuándo tomaría posesión el nuevo ministro de Marina, señor Abad Conde, contestó que lo ignoraba, porque habría de ponerse de acuerdo con el expresidente del Consejo de Estado, ya que él no había recogido todavía los papeles de su despacho.

Terminó diciendo que mañana se celebraba una recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

REFERENCIA DADA POR EL SEÑOR JALÓN

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas:

—Casi todo el Consejo de la tarde ha sido una ampliación del de la mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se ha de acometer para aminorar el paro obrero.

Hemos hablado también del proyecto de ley Electoral, y con objeto de ahorrar trámites en la preparación del mismo haremos igual que con la ley de Arrendamientos rústicos. Es decir, presentar una enmienda al proyecto de ley Electoral que ya está en la Mesa de las Cortes. Tenemos otro proyecto que todavía no es más que una iniciativa, por lo que tardará todavía bastante en ser articulado, referente al paro obrero campesino. Como el presidente del Consejo nos ha invitado a merendar, la reunión ministerial ha consistido de dos partes.

La primera dedicada a asuntos de que he hablado a ustedes y la segunda al plan parlamentario que se ha de seguir.

Mañana se desarrollará en la Cámara una interpelación del diputado agrario don Pedro Martín al ministro de Agricultura sobre asuntos del trigo. También contamos con dos o tres proyectos de ley de la anterior etapa parlamentaria. Uno de ellos es la ley de Arrendamientos y otro el de acceso a la propiedad, que como tiene relación muy directa con viene que entren en vigor con poca diferencia de tiempo.

Nos hemos ocupado también del proyecto de Monopolio de fabricación de armas y municiones y el ministro de la Gobernación nos ha anunciado que a la próxima reunión ministerial traerá el Estatuto de Prensa, que tiene un gran alcance político y profesional.

La noticia pública cumbre ya la han tenido ustedes desde momentos antes de comenzar el Consejo. El presidente dió cuenta de que se había cubierto una cartera y de que contamos como nuevo compañero de Gobierno con el señor Abad Conde.

Yo creo que esta semana será de mucho trabajo para todos, pues además de muchas sesiones de Cortes, quizás es celebre algún Consejo de ministros muy laborioso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

A las nueve y cuarto de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux, y dijo a los informadores:

—Aparte de lo que les ha dicho a ustedes el señor Jalón no hay nada que comunicarles.

Me han visitado unos operadores de cine para que les hiciera unas manifestaciones, y les he dicho que cuando no se tiene responsabilidad se pueden decir hasta tonterías, pero cuando se tiene una responsabilidad como la mía, no.

Nos hemos ocupado extensamente del proyecto del paro obrero que, en realidad, son dos proyectos: uno el que se refiere al paro obrero en general, y otro al paro agrícola.

Hemos hablado también de la ley Electoral y de otras varias leyes, y he tenido que dar lectura a todos estos proyectos.

Respecto del plan parlamentario de mañana nos pondremos de acuerdo con lo que diga el presidente de las Cortes.

Después di cuenta de la reforma hecha en el Gobierno, que no puede ser más pequeña, y esto es todo.

—¿Se han ocupado ustedes de las penas de muerte?

—No. Se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte que pasará a informe del Tribunal Supremo de Justicia.

—¿Y de las otras dos?

—Todavía no han sido devueltas al Gobierno.

—¿A quién se refiere la pena de muerte de que se han ocupado hoy?

CINEMA ALHAMBRA

Mañana, estreno Apasionante historia de amor

Entre dos corazones

Magnífica película llena de amenidad y emoción e interés crecientes

Ambiente aristocrático inglés Creación

DOUGLAS FAIRBANKS (hijo)

Como complemento

LA VIUDA QUERIA EMOCIONES

Hablada en español, por ELVIRA MORLA y VICENTE PADULA

Hoy, último día

EL VIAJERO SOLITARIO

por LIONEL BARRYMORE y DOROTHY JORDAN

Teatro Principal

Compañía Barrau-Galache

DEBUT

el viernes 25 de enero de 1935

Estreno de la maravillosa comedia de don Jacinto Benavente

Memorias de un madrileño

Abono a 5 matinees, 10 pesetas

¡POR EXCEPCION!

Una sola vez en la vida podrá usted admirar un film como

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

Magistral interpretación de **DOLORES DEL RIO**

con **RAOUL ROULIEN** y **GENE RAIMOND**

La incomparable danza **LA CARIOCA**

Baile nuevo, dinámico y sugestivo, que se impone

Exito sin precedentes Triunfo definitivo

CINEMA GOYA

INFORMACIONES DE MADRID

AMPLIACION A LAS REUNIONES MINISTERIALES

En la nueva ley Electoral se establece el sistema de representación proporcional

El número máximo de diputados a elegir en cada circunscripción será el de diez. La aplicación de la ley de Yunteros.-La reorganización de la justicia municipal.-La ley de Asociaciones

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

MADRID. — La ley Electoral que ha examinado hoy el Consejo de ministros establece el sistema de representación proporcional por grandes circunscripciones, con un máximo de diez diputados; esto es, que en Madrid y Barcelona, que tienen más número de diputados, habrán de dividirse en dos circunscripciones. Los escrutinios se harán por listas, estableciendo el régimen de "panache", o sea la mezcla de nombre de unas y otras candidaturas por parte del elector, sin que puedan imprimirse previamente estas mezclas, sino que ha de ser el elector el que las haga sobre las candidaturas impresas.

También se establece el cociente electoral. Después, tantas veces como cada lista, con arreglo al número de votos obtenidos tenga ese cociente, será el número de candidatos que queden proclamados diputados. Se exige para que cada nueva lista pueda obtener diputados un "quorum", que se fija en el 15 por 100.

Aquellas listas que no lleguen al 15 por 100 de votantes no obtendrán ningún diputado, y los restos, así como los de aquellos que han obtenido un gran número de diputados y les quede un residuo de votantes que no sea suficiente para un puesto más, se aplicarán como primas a la mayoría. Esta aplicación se hará a los candidatos que, con mayor votación, por orden de lista, no hayan obtenido los bastantes para salir diputados. También se permite la asociación de listas. Esta se hará para exceptuar la aplicación de las primas a todas aquellas listas que, cinco días antes de la elección, hayan anunciado el propósito de asociación.

LA APLICACION DE LA LEY DE YUNTEROS

El ministro de Agricultura llevó al Consejo un proyecto de ley que viene a representar la aplicación de la ley de Yunteros a las faenas de barbecho. Por este proyecto el Instituto

de Reforma Agraria podrá tomar el 30 por 100 de las tierras a todos los propietarios que tengan más de 300 hectáreas para darlas a la explotación del pequeño cultivador.

Se libra de esta obligación a los propietarios que voluntariamente hayan cedido un porcentaje.

También llevó otro proyecto que resuelve definitivamente el antiguo problema de los baldíos del término de Alburquerque. Intervendrá en este problema el Instituto de Reforma Agraria, que invertirá una cantidad no inferior a 400.000 pesetas.

Otro proyecto se refiere a protección a los cultivadores directos contra los adjudicatarios judiciales.

El propósito del ministro es favorable a aquellos cultivadores, ya sean propietarios de la tierra o arrendatarios.

LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

El ministro de Justicia sometió a sus compañeros un proyecto de ley por el cual se reorganiza en España la Justicia Municipal.

En líneas generales, la finalidad de este proyecto es dividir los actuales Juzgados municipales en Juzgados de paz y Juzgados municipales propiamente dichos.

En las poblaciones de más de 5.000 habitantes, y que no sean cabezas de partido, el Juzgado será de paz.

Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de 200 pesetas, con apelación también ante el Juzgado de primera instancia, en los desahucios por falta de pagos y en las fincas cuyos casos señale la ley de Enjuiciamiento Civil y que estén enclavadas en el término municipal.

En materia criminal entenderán los Juzgados municipales en las faltas señaladas por el Código Penal, y los de paz quedarán limitados, en cuanto a estas facultades, a algunas faltas, pero sustrayéndoles otras de mayor importancia.

Se señalan las condiciones necesarias para ser jueces municipales y de paz y para ser fiscales, así como los méritos preferentes para ocupar estos cargos. Los nombramientos los hará una Junta especial, formada por el presidente y fiscal de cada Audiencia, el magistrado más antiguo y los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios. Se señalan las correcciones disciplinarias y se crea el Cuerpo de secretarios de los Juzgados municipales y de paz.

LA LEY DE ASOCIACIONES

La ley de Asociaciones, aprobada en el Consejo, es una refundición de los 119 artículos que formaban la ley que redactó hace tiempo el señor Anguera de Sojo.

En el preámbulo de esa ley se señala que habiendo consignado todas las Constituciones españolas, desde el año 1869, derechos a las personas individuales y también a las personas políticas, la práctica ha demostrado que la ley del 8 de abril de 1932 no ha llenado la finalidad para que fué creada y es necesario rectificar aquello que la práctica y la experiencia han demostrado que era pernicioso.

A través de esos 119 artículos el señor Anguera de Sojo reglamenta la estructura, la finalidad y funcionamiento de las Asociaciones, pero en las Cortes se examinará tan sólo la ley de Bases, que consta de 12 y en las que en líneas generales se establece todo el régimen de Asociaciones profesionales.

LAS FIANZAS DE ALQUILERES

El ministro de Comunicaciones habló del asunto relacionado con la fianza de alquileres y al preguntar a sus compañeros de Consejo si creían conveniente que se ampliara a fianzas de otra índole se acordó que los señores Jalón y Marraco articularan un proyecto sobre el particular, que sería estudiado en el Consejo. Parece que a este asunto no le asiste un criterio unánime para ser resuelto.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

El señor Alzún presentó en el Consejo de ministros el testimonio que de las actuaciones practicadas en el sumario por el contrabando de armas eleva a las Cortes el juez especial, señor Alarcón. El testimonio, encerrado en un sobre, es muy voluminoso.

El ministro manifestó a sus compañeros que no conocía ninguna de sus piezas que lo integran y propuso que fuese tramitado al presidente de la Cámara. Así se acordó sin entrar a examinarlo y en cumplimiento de este acuerdo el ministro de Justicia visitará mañana, miércoles, al señor Alba para hacerle entrega del rollo, siguiendo así el trámite reglamentario. Mañana por la tarde quedará sobre la Mesa de la Cámara a disposición de los señores diputados y el presidente de las Cortes decidirá la tramitación que haya de darse. Probablemente será tramitado en la misma forma que las proposiciones de ley y en este caso será presentada por diputados radicales la correspondiente proposición para que se designe una Comisión parlamentaria que lo estudie y emita dictamen. La Comisión, si encuentra elementos suficientes para formularla, presentará su dictamen en forma de acusación y la Cámara acordará en definitiva si acusa ante el Tribunal de Garantías.

Como el señor Alzún declaró que no conocía el texto de las piezas que

constituyen el testimonio, se ignore aún a qué exministros de los Gobiernos de la República pueda afectar, pero, desde luego, se tratará de actos de gestión ministerial que el juez, señor Alarcón, ha estimado como constitutivos de delito.

LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

El ministro de Justicia se entrevistará mañana con su compañero de Hacienda para que éste cite a los de Obras Públicas e Industria y Comercio, que componen la ponencia ministerial que ha de estudiar y proponer todo lo relativo a la reconstrucción de Asturias.

EL ESTATUTO DE LA PRENSA

En la reunión de la tarde el Consejo terminó el estudio del proyecto de ley Electoral y el ministro de la Gobernación participó a sus compañeros que le había sido entregado el proyecto de ley de Prensa que ha confeccionado la Comisión jurídico-asesora.

El señor Vaquero considera bien orientado el proyecto y se propone interponerlo al que tiene preparado sobre la base de otro entregado al Gobierno por el señor Gil Robles para someterlo a la deliberación del Gobierno en el Consejo próximo.

LAS SENTENCIAS DE PENA DE MUERTE

El Gobierno no adoptó ninguna resolución respecto a los dos expedientes de pena de muerte informados ya por el Tribunal Supremo de Justicia, pues algunos ministros solicitaron un aplazamiento a fin de poder estudiarlos.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Se estudió una propuesta de una Asociación ya establecida en España que ha creado distintas Hermandades de patronos y obreros campesinos, encaminada a remediar el paro de los obreros del campo. Parece que la labor realizada por esta Asociación viene dando muy buen resultado y se ha dirigido al Gobierno pidiendo extender su procedimiento a varios partidos judiciales de las distintas provincias, a modo de ensayo.

Además de atender al paro obrero tienen establecidos seguros de vejez y otros auxilios de previsión.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos,	48'40.
Libras,	36'05.
Dólares,	7'40.
Belgas,	171'85.
Suizos,	238'12.
Liras,	62'90.
Marcos,	2'93.
Escudos,	0'32.

SIRVA DE GUIA

Cotización del mercado madrileño

MADRID.—Cotizaciones de ganado del día 22 de enero de 1935.

Precio kilo canal:

Vacuno.—Cebones, de 2'35 a 2'86; vacas, de 2 a 2'83; toros, de 2'91 a 3'04; bueyes, de 2'35 a 2'70.

Ternera de Castilla: primera, de 4'22 a 4'79; segunda, de 3'79 a 4'13 pesetas; de la montaña y Asturias, primera, de 3'79 a 4'13; segunda, de 3'26 a 3'51; de Galicia, de 2'83 a 3'69; de la tierra, de 3 a 3'52.

Corderos.—Lechales, de primera, de 2'70 a 2'80; segunda, de 2'30 a 2'40; pascuales, nuevos, a 4'50; viejos, a 4'20; terneros, de 3'80 a 3'90; ovejas, a 3'30.

Cerdos.—Andaluza y Extremadura, de 2'73 a 2'75; murcianos, blancos y de raza, de 3'70 a 3'20.

—Pues a un cabo que mató a otro que tenía más mando que él porque era más antiguo. Creo que esto ocurrió en Vitoria.

Otro periodista habló al presidente del testimonio del juez especial, señor Alarcón, en la causa instruida con motivo del alijo de armas.

—Este testimonio — contestó el señor Lerroux — ha sido recibido por el ministro de Justicia, quien mañana dará cuenta de él al presidente de la Cámara, ya que a las Cortes corresponde entender en este asunto.

LA "GACETA"

Construcción de escuelas para remediar el paro obrero

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes Presidencia.—Orden haciendo extensiva con carácter obligatorio, a los efectos de devengo por artículos, la comprobación anual de aptitud de todo el personal del Arma de Aviación con los de piloto u observador, cualquiera que sea su categoría militar y destino.

Aprobando el programa para especializar en fotografía a oficiales observadores navales.

Justicia. — Orden ampliando por dos meses la resolución de las apelaciones contra los nombramientos verificados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales en la renovación extraordinaria de los cargos de jueces y fiscales municipales.

Hacienda.—Orden disponiendo que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se proceda a la confección de una serie de sellos de Correos de quince, treinta, cincuenta céntimos y una peseta conmemorativos del centenario del fallecimiento de Lope de Vega.

Instrucción. — Nombrando presidente del Patronato local de Formación Profesional de Teruel al vocal don Jesús Marina Martín.

Orden admitiendo a don Antolín Núñez Bravo la dimisión del cargo de presidente del Patronato de Formación Profesional de Salamanca.

Desestimando instancias del Patronato local de Formación Profesional de Salamanca y declarando firme y subsistente la orden de 27 de julio del año pasado.

Nombrando presidente del Patronato Profesional de Salamanca a don Lucas Fernández Tapias.

Orden relativa al comienzo inmediato de las obras de construcciones de edificios escolares para remediar el paro obrero en los casos de que éstas se hubiesen ya subastado y adjudicado.

Trabajo. — Orden disponiendo se convoque a concurso-oposición para proveer 16 plazas de instructoras de Sanidad.

Agricultura. — Orden disponiendo que todos los envíos de patatas destinados a la exportación al extranjero, procedentes tanto de la península como de las Baleares y Canarias, queden sometidos, con carácter permanente, a la previa inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

Industria. — Orden ampliando en cuatro meses el plazo concedido para la presentación por los fabricantes e industriales de aceite de granos y semillas oleaginosas de determinados justificantes.

Orden ampliando hasta el día 31 de diciembre del año actual el plazo fijado para que los buques nacionales de pasaje, a los que el Convenio Internacional de seguridad de la vida en el mar sea de aplicación, estén en posesión de los certificados de seguridad.

Orden prorrogando durante treinta días más, que por lo tanto se elevan a cuarenta y cinco, el plazo señalado para la presentación total y definitiva de instancias solicitando concesión de cupo para la importación de café.

Comunicaciones. — Orden disponiendo se mantenga el canon de sesenta pesetas mensuales establecido para el abono al servicio costero radiotelefónico.

PAGANINI
FRANZ LEHAR

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 150.000 PESETAS

18.348-Málaga-Gerona Tarragona

CON 90.000 PESETAS

17.108-Madrid-Moreda Villafranca de Oria

CON 70.000 PESETAS

16.930-Madrid-Tárrega Felguera

CON 50.000 PESETAS

36.752-Murcia

CON 3.000 PESETAS

- 40.264—Las Palmas.
- 26.279—Madrid, Algeciras, Sevilla.
- 2.271—Cádiz, Madrid, Valladolid.
- 28.318—Baena, Medina del Campo, Castejón.
- 18.931—Madrid, Valencia.
- 24.255—Madrid, Manresa, Málaga.
- 26.225—Madrid, Cádiz, Segovia.
- 9.447—Barcelona.
- 42.301—La Coruña.
- 35.917—Barcelona, Sevilla.
- 1.790—Barco Valdeorras, La Línea
- 6.728—Logroño, Barcelona, La Línea.
- 30.531—Barcelona, Granada.
- 13.547—Cartagena, Barcelona, La Línea.
- 17.402—Barcelona, Torrepacheco y San Felu de Llobregat.
- 11.197—Madrid, Valencia, Pizarrán.
- 9.460—Vigo, Barcelona.
- 42.368—Nerva.
- 26.029—Madrid, Barcelona, Badalona.
- 26.493—Gijón, Granada, Bilbao.

DECENA

86 93 23 70

CENTENA

644 567 286 666 603 659 748 651
 640 688 126 :98 768 832 596 464
 298 871 705 728 196 945 183 669
 820 304 578 549 546 137 829 671
 952 343 440 141 436 676 179 166
 670 383 588 246 804

MIL

436 137 468 442 400 669 060 826
 188 115 431 862 699 045 430 648
 764 903 185 212 407 062 502 175
 748 853 167 463 274 900 532 404
 865 515 274 586

DOS MIL

241 542 036 975 163 000 960 868
 091 939 388 315 118 431 400 730
 734 893 739 948 745 238 321 020
 143 044 918 188 872 343 733 375
 306 467 877 232 458 646

TRES MIL

865 542 502 983 665 666 934 221
 456 497 304 362 726 789 286 656
 201 151 527 312 862 477 175 018
 826 969 367 134 173 176

CUATRO MIL

006 994 295 867 958 429 299 830
 008 912 195 977 280 993 170 250
 952 722 325 996 908 473 719 770
 704 652 933 403 716 344 743 745
 836 100 469 548 818 640 104

CINCO MIL

128 157 340 928 909 689 683 580
 963 667 437 349 525 244 996 545
 393 929 412 213 488 957 060 520
 922 840 883 327 065 548 942 880
 212 511 382 574 329 641 854 831
 429 812 081 934 330 836

SEIS MIL

229 966 202 610 187 217 774 098
 329 005 840 920 076 083 231 008
 880 892 563 054 229 660 138 876
 503 851 547 732 623 616 636 130
 089

SIETE MIL

422 905 769 408 180 431 363 264
 701 219 772 294 453 250 673 314
 279 139 288 212 814 933 103 450
 122 474 142 169 198 229

OCHO MIL

019 989 975 171 074 458 803 705
 910 359 332 875 677 381 349 299
 338 584 988 507 710 081 337 150
 532 519 378 090 586 446 945 470
 246 439 542

NUEVE MIL

914 482 788 370 367 824 030 392
 178 810 424 596 931 105 004 400
 363 576 525 717 021 310 468 841
 673 934 774 284 045 645 331 647

DIEZ MIL

689 895 580 715 061 834 305 114
 184 044 877 747 637 385 857 244
 636 495 879 538 006 060 505 534
 268 536 445 902 458 569 762 826
 837 462 115

ONCE MIL

834 229 737 563 066 873 385 270
 157 285 070 610 032 238 628 897
 322 098 111 783 717 995 153 343
 213 947 663 047 427 750 556 115
 420 740 918

DOCE MIL

613 689 675 487 013 960 253 313
 528 931 718 000 501 095 138 938
 949 524 169 985 231 555 525 192
 074 614 869 245 241 090 014

TRECE MIL

205 619 752 247 019 725 760 279
 578 525 719 001 346 316 079 093
 347 621 571 464 743 609 157 033
 135 190 167 433 938 765 333 927
 436 250 506

CATORCE MIL

002 416 240 437 157 954 930 731
 725 573 510 125 878 167 831 121
 278 324 225 828 825 845 356 744
 594 023 721 917 010 792 149 361
 078 774 608 606 968 049 331 113
 509

QUINCE MIL

749 569 932 171 525 269 658 662
 290 000 251 781 937 514 366 798
 371 862 452 966 023 444 018 190
 450 714 033 361 825 615 697 936
 927

DIECISEIS MIL

110 631 652 692 487 386 015 361
 491 833 497 216 098 912 852 666
 348 806 905 561 625 676 534 678
 268 329

DIECISIETE MIL

730 449 647 666 406 655 241 003
 074 512 279 055 429 482 383 340
 421 057 969 168 004 662 448 331
 304 356 100 710

DIECIOCHO MIL

490 966 265 117 915 024 664 262
 705 620 718 277 678 657 076 564
 347 827 628 542 430 142 126 827
 191 791 833 156 550 003 775 904
 711 686 197 392 822 954 101 132
 269 035 072 665 038

DIECINUEVE MIL

431 401 849 240 389 426 477 785
 521 336 460 144 943 238 151 762
 789 649 193 583 607 807 383 764
 751 729 523 455 744 012 804 803
 330 063 769 085 106 995

VEINTE MIL

513 894 764 301 935 600 809 498
 900 158 883 949 745 840 179 990
 607 116 793 215 781 515 411 763
 663 000 284 164 126 633 104 829
 818 394 885 360 926 667 546 770

VEINTIUN MIL

628 354 220 945 551 216 529 951
 500 080 358 306 936 530 976 138
 744 198 837 139 895 858 510 665
 017 008 897 966 376 651 339

VEINTIDOS MIL

807 152 055 265 966 642 426 665
 854 589 365 560 315 173 224 592
 631 192 127 563 750 788 619 553
 804 622 751 123 567 497

VEINTITRES MIL

765 068 295 063 249 248 745 545
 062 287 698 757 744 174 198 172
 762 283 994 128 151 633 829 499
 566 793 316 893 296 395 628 721
 575 908 815

VEINTICUATRO MIL

037 106 386 317 591 655 082 843
 305 360 681 071 896 270 545 925
 335 234 552 727 634 639 886 969
 415 820 563 239 937 117 531 961
 143

VEINTICINCO MIL

057 426 048 389 924 564 783 265
 130 088 071 645 875 694 561 965
 502 003 514 687 719 830 506 688
 657 022 953 607 273 155 101 989
 210 320 091 244 779 540

VEINTISEIS MIL

153 178 711 777 077 417 058 191
 376 880 580 552 606 006 587 854
 973 017 724 384 314 830 490 822
 593 960 298 572 513 589 310 557
 322 234 670 773 145 088 202 899
 350 036 823 667

VEINTISIETE MIL

589 087 904 432 670 331 022 190
 402 500 708 949 440 131 686 846
 456 562 914 962 154 930 348 359
 167 472 271 309 616 563 015 418
 732 907 213 523 647 274 052 458
 965 411 367 583

VEINTIOCHO MIL

942 624 694 486 658 863 772 023
 556 324 936 394 099 529 258 286
 891 068 574 678 130 455 101 586
 626 492 357 616 974 193 720 895
 842 328 705 676 697 520 926 746

VEINTINUEVE MIL

159 585 319 752 571 338 804 846
 872 012 354 947 565 730 528 438
 182 153 449 755 457 884 407 118
 467 455 204 274 865 367 566 567
 955 296

TREINTA MIL

819 895 338 782 141 353 883 913
 569 860 179 351 195 198 809 397
 497 763 813 696 131 830 836 395
 817 791 519 412 946 267 176 523
 100 314

TREINTA Y UN MIL

045 465 634 373 607 650 509 403
 702 641 168 759 890 658 762 948
 979 513 209 081 042 649 363 823
 039 171 356 936 134 932 880 390
 609 850 578 027 708 510 831 214
 370 764 805 181 473 502

TREINTA Y DOS MIL

587 052 292 839 374 091 514 209
 920 440 466 536 058 618 108 047
 143 159 274 595 952 190 451 858
 917 704 638 259 146 867 631 480
 410 351 745 498 430 720 970 118
 545 260 955

TREINTA Y TRES MIL

949 692 343 366 300 015 333 570
 903 759 025 184 536 233 202 257
 848 862 306 628 840 273 412 249
 625 435 599 916 650 819 609 329
 441 658 852 804 124 690

TREINTA Y CUATRO MIL

272 482 527 519 398 797 110 276
 088 478 227 023 828 843 347 006
 040 158 144 251 502 153 839 853
 857 544 003 811 268 890 509 720
 068 816 550 846 678

TREINTA Y CINCO MIL

599 778 309 765 361 387 302 395
 397 004 055 864 204 366 356 127
 632 434 643 402 416 892 629

TREINTA Y SEIS MIL

261 427 693 660 360 367 587 974
 815 360 819 806 920 058 383 151
 513 976 641 213 079 351 562 563
 215 979 121 632 807 593 180 229
 532 603 065 740 886 667 470 026
 862 458 522 296 600 244 409 436
 216

TREINTA Y SIETE MIL

950 921 527 128 738 722 757 932
 558 053 075 988 809 725 526 069
 579 266 576 676 366 159 604 896
 208 299 518 442 946 446 813 674
 408 551 667 637 160 708 774 693
 248

TREINTA Y OCHO MIL

666 211 496 998 526 603 226 451
 505 807 720 150 468 816 108 858
 948 030 867 611 361 407 856 285
 387 341 739 945 810 201 589 985
 796 932 287 047 227 674

TREINTA Y NUEVE MIL

782 350 787 043 736 444 228 766
 973 375 076 681 397 913 619 346
 554 117 210 366 815 237 372 170
 874 018 467 220 838 137 942 566
 629 603 700 803 538 577 283 373
 866 230 031 832 966 058 595

CUARENTA MIL

722 517 771 276 873 309 653 195
 355 974 541 273 199 388 574 716
 552 173 399 105 009 378 822 036

446 424 463 514 602 871 000 024
 857 324 133 367 147 119 543 814
 819 946 349 529 015 444 695 694

CUARENTA Y UN MIL

247 087 327 701 941 965 831 846
 203 320 269 473 529 570 055 611
 597 014 069 068 749 976 621 051
 538 680 201 170 625 070 640 844
 430 823 137 476 897 825 721 111
 396 632 020 584 759 046 756 151
 354 953 147 522 060 939 012 931
 600 597 168 394

CUARENTA Y DOS MIL

361 846 121 236 145 345 474 400
 030 640 505 388 078 733 411 641
 945 171 900 341 843 252 656 833
 873 104 671 232 436 459 492 001
 832 979 619 159 211 069 521 501
 889 109 086 411 646 986 178 501
 584 266 735 458 924 372 738 001
 430 276 762 032 692 934

SE RUEGA CON TODO ENCA-
 RECIMIENTO QUE LAS ENTI-
 DADES, ORGANISMOS OSO-
 CIEDADES, ELLEN Y FIR-
 MEN CUANTOS INFORMES,
 NOTICIAS O COMUNICACIO-
 NES ENVIEN A "LA VOZ DE
 ARAGON"

EN OCASIONES NO PUEDEN
 PUBLICARSE ALGUNAS RE-
 FERENCIAS POR CARECER
 DEL IMPRESCINDIBLE JUS-
 TIFICATIVO DE LA PROCÉ-
 DENCIA

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49
DIA 21 DE ENERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	7185
Exterior 4 %	8575
Amortizable 4 % 1908 ...	8140
Id. 5 % 1920	9550
Id. 5 % 1926 sin impuesto	10140
Id. 5 % 1927 id.	10155
Id. 5 % 1927	9155
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	9260
Id. 5 % 1929 sin impuesto	10140
Id. 3 % 1928 id.	7625
Id. 4 % 1928 id.	7673</

DE MADRID Y PROVINCIAS

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Vista de la causa contra el teniente de la Benemérita Torrens

FUE CONDENADO A MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA

MADRID. — A las once de la mañana ha comenzado la vista de la causa instruida contra el teniente de la Guardia Civil don Gabriel Torrén, condenado por un Consejo de guerra recientemente celebrado en Asturias a la pena de muerte.

Presidió la Sala don Mariano Gómez, y comenzó la vista con la lectura del apuntamiento por el relator señor Urizar.

El fiscal señor Antolín acusó al procesado, y en un extenso informe solicitó la confirmación de la sentencia de muerte.

Sostiene que está patentizada la culpabilidad del procesado.

Se ocupa de la rendición del puesto de Ujo que mandaba el encartado y de los requerimientos que hizo para que se rindieran otros destacamentos.

Seguidamente expone las consideraciones que otros revolucionarios tenían con Torrén cuando estaba prisionero.

Estudia las intervenciones del procesado como representante de los revolucionarios, llegando incluso a hablar con tal carácter con jefes, oficiales y aun con el propio general López Ochoa.

El propio Torrén — añade — reconoce que pudo resistir en Ujo a los revolucionarios.

Califica los hechos como comprendidos en el art. 295 del Código de Justicia Militar, y rechaza las alegaciones del procesado de haber actuado bajo la coacción de que era objeto, tanto porque el miedo no puede admitirse en la familia militar como por la libertad de movimientos que tuvo el condenado.

El señor Antolín añade otro delito al ya señalado, que es el de coacción sobre las fuerzas, comprendido en el caso cuarto del referido artículo 295.

Habla del estado mental de Torrén, y dice que es perfectamente normal.

Por último se ocupa de ciertos aspectos que, a su juicio, deben dar lugar a derivaciones, por lo que lo pone en conocimiento de la Sala.

El informe del señor Antolín ha sido acusatorio, un poco duro.

El presidente suspende la vista durante unos minutos, y al reanudarse el acto hace uso de la palabra el defensor, notable letrado don Aurelio Rodríguez Molina.

Comienza por decir que no es corriente exigir a la Guardia Civil, que no tiene tal misión, la energía combativa que a las fuerzas del Ejército.

Sostiene que su defendido no pudo resistir, que en el cuartel de Ujo no había viveres, carecían de agua, y las municiones eran escasas.

El letrado ha sido testigo — añade — de lo ocurrido en el cuartel de Sama, donde halló la muerte un capitán de la Guardia Civil, y asegura por su honor que este cuartel exteriormente presentaba menos signos de ataque y resistencia que el de Ujo.

Insiste en que, como en el cuartel de Ujo, por haber familias de la Guardia Civil, era un centro casi cívico, y era procedente la rendición para evitar el derramamiento de sangre de seres inocentes. El edificio — asegura — no tenía condiciones de resistencia.

Se ocupa detalladamente de toda la prueba y rebate con fortuna y habilidad los argumentos del fiscal.

Rechaza la aplicación de la pena de muerte a su defendido, y afirma que la rendición del cuartel de Ujo fue un movimiento táctico más o menos afortunado.

Habla de la declaración del comandante Rojo y rebate sus manifestaciones.

Niega que Torrén fuera jefe de los revolucionarios, puesto que era su prisionero. Y refiriéndose a una carta que con lápiz y mano emocionada escribió el procesado dice que su texto fué impuesto por la coacción de los revolucionarios, y que esta carta no puede tener, por ello, valor alguno de imputabilidad.

Ataca la sentencia del Consejo de guerra y concluye pidiendo la absolución de su patrocinado o la aplicación de una pena más benigna.

La Sala se retira a deliberar para dictar sentencia, la cual no se conocerá hasta dentro de varios días.

ANTE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Declaró el exministro don Fernando de los Ríos

EN RELACION CON LAS MANIFESTACIONES APARECIDAS EN "LE POPULAIRE"

MADRID. — A las once de la mañana llegó a la Fiscalía General de la República don Fernando de los Ríos. Inmediatamente pasó al despacho de don Lorenzo Gallardo.

La entrevista duró hasta la una y media de la tarde.

Preguntado el señor de los Ríos cuál había sido la causa de su larga visita al señor Gallardo, ha contestado:

— Pueden suponérsela: lo que apareció hace unos días en "Le Populaire". He sido invitado por el fiscal general de la República para hacer ante él unas manifestaciones, y me apresuré a cumplir la invitación.

— ¿Puede decir algo de lo que ha expuesto al señor Gallardo?

— Inicie hoy la exposición de mis manifestaciones. Estas proseguirán en días sucesivos.

Por su parte el señor Gallardo se limitó a decir que mañana proseguirá la declaración, que tiene cierto interés y que no había formado aún juicio sobre todo ello.

FRONTON CINEMA

Hoy, todo el mundo a divertirse con STAN LAUREL y OLIVER HARDY, en



¿POR QUE TRABAJAR?
La más divertida creación de la hilarante pareja. — Hiza estrepitosa. — En español

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS
Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

DEL ASESINATO DEL SERENO AYUSO

Pablo Dorado no ha confesado su crimen

CARABANCHEL. — El teniente jefe de la línea de la Guardia Civil de Carabanchel, señor Herrero, estuvo en la Cárcel Modelo practicando un interrogatorio a Pablo Dorado García, que en la noche de ayer, al saber las declaraciones de Pedro Pérez Gutiérrez "El Lana", fué incomunicado.

Aunque se llevan con gran reserva estas actuaciones hemos podido saber que Pedro Dorado no ha negado su participación en el robo de mercancías en la estación de Villaverde Bajo, y que en declaración respecto al camino que siguieron de regreso a la estación está conforme con lo dicho por "El Lana", todo lo cual, a su vez, se ajusta a lo que nosotros hemos informado.

El teniente señor Herrero no pudo hacer confirmar al Dorado su participación en el crimen.

También sabemos que "El Lana" ha sido sometido a nuevo interrogatorio. En éste parece que añadió que tiene dudas sobre lo que hiciera Pablo al separarse de él. Supone que fué a rematar al sereno ante el temor de que el vigilante hubiera quedado aún con vida, después de los primeros golpes.

También agregó algunos detalles acerca de cómo se realizara el asesinato.

Esta tarde serán trasladados a Getafe, para ponerlos a disposición del juez de instrucción, "el Lana", el cuñado de Pablo Dorado, llamado Bernabé García, que guardó las mercancías robadas en su misma casa, y el industrial Ricardo García, que prestó el carro a Bernabé García.

En Carabanchel reina gran satisfacción por el esclarecimiento de este crimen, que tenía indignados a los vecinos.

Sobre él continúan las diligencias acerca de Pablo para hacerle confesar el crimen.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de Aragón ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a JUNTA GENERAL ordinaria de accionistas para el día 10 de febrero próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Coso, número 54.

Para tener derecho de asistencia se requiere ser poseedor de veinte o más acciones con treinta días de anticipación a la celebración de aquélla, debiendo recoger la tarjeta de admisión antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza, 21 de enero de 1935. — El secretario, José Luis Bregante Peria.

Agrícola Industrial Navarra (S. A.) TUDELA

Desde el primero de febrero próximo se pagará en las oficinas del Crédito Navarro y del Banco Hispano Americano, en Tudela, el cupón número 30 de las acciones preferentes estampilladas.

Tudela, 21 de enero de 1935. — El administrador, Mariano Martín.

DESPUES DE LA CAPTURA DE "EL ALMIREZ"

El foragido de muestras de gran abatimiento

"EL ALMIREZ" INGRESA EN LA CARCEL

MALAGA. — Poco después de la una de la madrugada llegó a Málaga, ingresando en la prisión provincial, Antonio Fernández del Pozo (a) "el Almiraz". El traslado, desde Antequera, se efectuó en un automóvil de la Guardia civil. La noticia no había trascendido al público, por lo que nadie esperaba en la prisión la llegada del bandido.

A pesar de la incomunicación a que fué sometido "el Almiraz", logramos llegar hasta él. Ofrecía un aspecto lamentable, con barba de muchos días, el pelo caído sobre el rostro, abatidísimo, no daba la sensación de fortaleza de que dió pruebas recientemente. Al facilitarle un oficial de la prisión las instrucciones de régimen interior para que se enterase de ellas, dijo que no sabía leer ni escribir, y como el funcionario se dispusiera a leerlas, repuso: "Está bien, pero para el tiempo que me queda de vida...".

AUTOPSIA DEL GUARDIA MUERTO POR EL BANDIDO

MALAGA. — Esta mañana, a las nueve, en el Hospital militar, se practicó la autopsia al cadáver del guardia civil muerto en cumplimiento de su deber en la sierra de Carmena el día 19 del actual por el forajido "el Almiraz".

Se desconoce el dictamen emitido por los facultativos, pero no obstante la reserva que se guarda sobre este trascendental punto, sabemos que el cuerpo del desgraciado guardia presentaba cuatro balazos: uno en el brazo izquierdo, sin orificio de salida; otro en la región inguinal derecha; una herida de igual naturaleza que la anterior, y otra en la pierna derecha, por rozadura de bala. Esto viene a comprobar un rumor que no habíamos querido dar a la publicidad sin estar confirmado.

Hoy, después de la intervención de la ciencia, nos decidimos a darlo a conocer. Parece que alrededor del mediodía del sábado, cuando ya había caído mortalmente herido el guardia Pendón, a consecuencia de los disparos que le hiciera "el Almiraz", se oyeron en el interior de la cueva dos detonaciones. Algunos guardias, creyendo que el bandido había puesto fin a su existencia, le preguntaron:

— ¿Qué te ha sucedido, "Almiraz"?

— ¿Estás herido?

Y nos aseguran que el bandido respondió:

— No, es que se me han escapado dos tiros.

Parece que se ha podido comprobar, por la autopsia, que dos disparos, los que le hicieron caer en la cueva, los recibió casi al mismo tiempo y los otros dos los recibió cuando el cuerpo sin vida del infortunado guardia se hallaba en la cueva junto al "Almiraz".

ENTIERRO DEL GUARDIA PENDON

MALAGA. — Al Hospital militar llegaron, a las nueve de la mañana, todas las autoridades, y momentos después penetraban en la capilla ardiente, donde se encontraba el cadáver del guardia Pendón Pastor, el

padre de la víctima, acompañado de sus hijos Rafael y Sebastián, ambos guardias civiles. El primero de ellos pertenece al puesto de Fuentes de Andalucía y el segundo presta sus servicios en Barcelona. En la capilla ardiente había diversas y hermosas coronas de flores naturales. A la hora previamente señalada, once de la mañana, se puso en marcha la comitiva con dirección al cementerio de San Miguel. En blanca caja fueron encerrados los restos del infortunado guardia, que fué llevado en hombros durante todo el trayecto por guardias civiles y de Asalto. Parece que el día 24 se celebrará el Consejo de guerra contra Antonio Fernández del Pozo.

LA DIPUTACION DE NAVARRA

Han llegado a un acuerdo los sectores derechistas

PAMPLONA. — Después de laboriosas gestiones ha publicado el bloque de derechas una nota comunicando que todos los sectores derechistas que integran la referida agrupación política han llegado a un unánime acuerdo para la candidatura que presentarán el próximo domingo para la constitución de la nueva Diputación, única en España que se constituirá por elección.

Entrarán en la votación 269 Ayuntamientos.

Probablemente saldrán triunfantes:

Tres tradicionalistas, dos de la Ceda, un independiente de derechas, un radical, que quizá sea presidente, y un tradicionalista.

También, según los augures, casi es seguro que las izquierdas no presentarán candidatura.

REGRESO DE ASTURIAS

El señor Rico Avello visitará la zona oriental del Protectorado

A PONERSE EN CONTACTO CON EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID. — Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Asturias, el alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello, quien permanecerá en Madrid hasta final de semana con objeto de ponerse nuevamente en contacto con el jefe del Gobierno para tratar temas de interés para nuestra zona de Protectorado.

Según nos manifestó el señor Rico Avello, en cuanto regrese a Africa hará una detenida visita a Melilla para estudiar detenidamente los problemas de la zona oriental.

COMO TODOS LOS DIAS

Audiencias en Palacio

LOS RECIBIDOS

MADRID. — El presidente de la República recibió en audiencia civil al del Consejo de Estado, don Gerardo Abad Conde, acompañado de la Comisión permanente del referido Cuerpo; a la señorita Clara Campomar; a don Dionisio Pérez, con una comisión de la Junta directiva de los "Amigos de Bolívar"; al ministro de España en Caracas, don Luis de Oteiza, y a don M. de Alburquerque.

En audiencia militar recibió S. E. al vicealmirante de la Armada don Alvaro Guitián, al coronel de Caballería don José Bermúdez de Castro y al teniente coronel del Cuerpo de Seguridad don Escolástico Panguas,

GRAN TEATRO IRIS
Sábado y domingo próximos dos únicos días de actuación de la Compañía Lírica de **LUIS CALVO** en la que figura el divo barítono **PABLO HERTOGS**
Abono a dos matineses o dos noches de sábado y domingo, 750 pesetas

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

VIDA POLITICA

La reorganización ministerial ha quedado reducida al nombramiento de los señores Rocha y Abad Conde

El actual ministro de Marina pasará a desempeñar la cartera de Estado y el señor Abad Conde, actual presidente del Consejo de Estado, será ministro por primera vez al ocupar la cartera de Marina

EL SEÑOR LERROUX, EN EL DOMICILIO DE S. E.

MADRID. — A las cinco de la tarde llegó al domicilio del presidente de la República el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que después iría a la Presidencia del Consejo, donde facilitaría noticias de su entrevista con el jefe del Estado.

EL JEFE DEL GOBIERNO DIO CUENTA DE LA REORGANIZACION MINISTERIAL

MADRID. — A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que el nuevo ministro de Estado era don Juan José Rocha, y el de Marina, don Gerardo Abad Conde.

Seguidamente pasó a su despacho, donde se reunió con varios ministros.

Momentos antes había llegado el subsecretario de Gobernación, señor de Pablo Blanco, el cual dijo que venía a dar las gracias al señor Lerroux por la reforma de las plantillas del Ministerio de la Gobernación, y que le acompañaba el personal de dicho Ministerio.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS, EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, visitó al jefe del Gobierno, y al salir dijo a los periodistas que había venido para darle cuenta de que se había presentado un recurso de incompetencia por la ley votada en Cortes suspendiendo las funciones de la Generalidad y creando el régimen transitorio en Cataluña. Este recurso ha sido presentado por el señor Domingo, vicepresidente segundo del Parlamento catalán.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que se hubiera presentado un recurso de incapacidad contra cuatro vocales del Tribunal de Garantías para formar parte del tribunal que juzgue al señor Companys. Se funda este recurso en que habiendo firmado el manifiesto del bloque nacional estos cuatro vocales, en cuyo manifiesto se hacen determinadas afirmaciones sobre la cuestión de Cataluña, estaban desprovistos de la personalidad necesaria para poder juzgar a una personalidad que ha sido presidente de la Generalidad de Cataluña.

Contestó el señor Gasset que no tenía noticias de esto y que no había llegado a la presidencia del Tribunal de Garantías ningún documento relacionado con este asunto.

ROYO VILLANOVA CASI SE ALEGRA DE NO SER MINISTRO

MADRID. — Como algunos diputados expresaron hoy al señor Royo Villanova su sentimiento por no habersele adjudicado la cartera que para él solicitaba el jefe del partido agrario, el señor Royo Villanova contestó:

—Yo casi me alegro. El gobernar es gastarse y yo, que ya soy bastante viejo para tener ambiciones, no me podía dar por satisfecho con entrar en las condiciones que se presentaban. No bastaba con la entrada de un nuevo ministro derechista; hacían falta, por lo menos, dos. Porque lo interesante es que cambie.

Reconozco las aspiraciones de los nuevos, pero también hay que hacer justicia a los antiguos, a los que hemos luchado en las Constituyentes...

Pero ya digo que no lo siento. Lo que hace falta no se va a conseguir.

PARA SALVAR AL TEATRO DE LA CRISIS QUE PADECE

MADRID. — El señor Salazar Alonso se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley inspirado en el deseo de salvar al teatro de la crisis por que atraviesa.

Aunque el señor Salazar Alonso no ha querido anticipar los términos de su proyecto, parece que se refiere a los alquileres de los locales, tasando éstos. Prohibición de subarrendos, entrega gratuita a las Compañías de los teatros propiedad de Ayuntamientos y Diputaciones, obligación de dedicar a teatros los locales actualmente construidos que tengan escenario, declarar libres de impuestos por diez años los edificios que se construyan para teatros, creación de la patente de empresarios, supresión de los demás impuestos, entrega de localidades gratuitas a los colegios, cuarteles, asilos, etc.; tarifa reducida para las Compañías, resurrección de la ley de Teatro Nacional, de Burell, creación de un teatro experimental o de vanguardia, acuerdo en lo que respecta a salarios y plantillas con las entidades obreras, armonización de las necesidades del teatro con las del cine y declaración de que el teatro es "servicio de educación pública".

SE REUNE EL CONSEJO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

MADRID. — A las dos de la tarde terminó la reunión del Consejo de Izquierda Republicana, que presidió

el exjefe del Gobierno don Manuel Azaña. No se facilitó a la Prensa nota de los acuerdos adoptados, guardándose gran reserva acerca de éstos. Sin embargo sabemos que en vista de las opiniones que sobre la unión de los republicanos se expresaron fué tomado el acuerdo de consultar a las organizaciones provinciales del partido y con el resultado de las mismas convocar a otra reunión del Consejo. Esta reunión posiblemente tendrá lugar dentro de diez o doce días.

EL COMITE DE UNION REPUBLICANA

MADRID. — En su domicilio social se ha reunido esta tarde el Comité nacional de Unión Republicana.

Asistieron los señores Martínez Barrio, Gordón Ordás, Moreno Galvache, Torres Campañá, Valera, Rico, Márquez y Giner de los Ríos.

No asistió el señor Lara por encontrarse en Tenerife.

En la reunión se trató extensamente del momento político y de la propaganda que el partido va a llevar a cabo en toda España.

Parece que se trató también de la unión de los republicanos.

¡A Tierra Santa por 1 peseta!

Compre durante el mes de enero, en cualquier CIRCULO TRADICIONALISTA, una papeleta de la Lotería del PATRONATO PRO-JERUSALEM. Allí le informarán.

NOTICIAS DE TERUEL

La guitarra sirve para más que para la música

MUERTO POR EL TREN

En la estación de Navarrete del Río resultó aplastado por dos vagones, cuando intentaba engancharlos, el obrero cargador de remolacha Feliciano Herver Berbegal, de veintidós años, natural del citado pueblo.

EL AMOR FRATERNAL Y EL VINO

En Torrecilla de Alcañiz, y en el bar "Aragón", rifieron por asuntos de familia los hermanos Pedro y Miguel Senti Ferrer, de cuarenta y siete y cincuenta y tres años, respectivamente, quienes parece ser que habían abusado del vino.

El Pedro, con una guitarra, dió varios golpes a Miguel, causándole diversas lesiones.

DESCONCENTRACION DE FUERZAS

Han regresado a la capital varios números de la Guardia civil que estaban concentrados en Cañada Vellida con motivo de un conflicto obrero.

REGRESO DEL GOBERNADOR

Hoy se espera el regreso del gobernador civil, señor Peláez, quien marchó unos días a su casa de Castellón.

OTRA VEZ HAY BANDA DE MUSICA

Hace algún tiempo el Ayuntamiento de Alcañiz, para hacer economías, disolvió la Banda de música.

Ahora ha sido formada nuevamente con carácter particular, pero subvencionada por el Municipio.

DESCONTENTO

Ha causado natural descontento la noticia de que en Alcañiz existen deseos de proseguir la campaña del año 1925 para separarse, juntamente con los partidos de Hija y Valderobres, de la provincia de Teruel y ser agre-

gados a la de Zaragoza, o bien se cree la capitalidad del Bajo Aragón.

CORTA DE PINOS

El alcalde de Estercuel denunció a la Benemérita que varios vecinos de Oliete, Alcañiz y Crivillén se dedicaban a la corta de pinos en el monte de aquel término.

De las indagaciones practicadas se deduce que tienen poderes para hacerlo.

ALCALDE AGREDIDO

En el pueblo de Jarque la Val, cuando, siguiendo tradicional costumbre, se estaba celebrando en la plaza la subasta de las limosnas recibidas para San Antón, un grupo de disformes con la forma en que se realizaba promovió alboroto, lo que indujo al alcalde, don Francisco Mallén, a suspender el acto.

Esta medida soliviantó los ánimos del grupo, que le insultó y le zarandeó violentamente, teniendo que marcharse a su domicilio en vista del mal cariz que tomaban las cosas.

Ha sido detenido, como principal autor de la agresión, Pedro Andrés

REGRESO DEL ALCALDE

De su breve viaje a Zaragoza, regresó el alcalde de la ciudad, don Manuel Sáez, a quien acompañó el secretario del Ayuntamiento, señor Navarro Larriba.

EL TIEMPO

Ha cesado el temporal de nieves en la capital y en diversos pueblos de la sierra.

La temperatura ha mejorado bastante, como testimonia la bolita mercurial, que, ya acostumbrada a los 11 y 12 grados bajo cero, en la madrugada última no pasó de los 3.

A MADRID

Para asistir al Consejo Nacional de Izquierda Republicana marchó a Madrid el exdiputado a Cortes y vocal del mismo don Gregorio Vilatela.

VOLCARON DOS CAMIONES DE NARANJAS

TERUEL. — Noticias particulares dan cuenta de que en la carretera de Teruel a Sagunto han volcado dos camiones de naranjas procedentes de Valencia. El accidente lo ha provocado el exceso de nieve en la carretera y se ignora si ha habido víctimas. Los vehículos han quedado destrozados.

Frontón Aragonés

Miércoles 23, de enero, a las 10'30 de la noche en punto. Grandes partidos

Primer partido, a 35 tantos

MACH N y CHURRUC (rojos) contra GARM NOIA y CELAYA I (azules)

Primera quiniela a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

ISASI y REMENTERIA (rojos) contra OSQUILA y CHILENO (azules)

Segunda quiniela a 5 tantos

Jueves a las 5 en punto, a precios populares: Butaca, una pts.; General, 0'50 Juguetes

TABUADA-JA-MÉ-CELAYA-ARETIO

Cine Victoria
HOY, ESTRENO
de la interesantísima producción Cifesa-Columbia
LA HEROICA ILUSA

Gran creación de
BUCK JONES
con **SHIRLEY GAYE**
La vida aventurera de los fuertes hijos del lejano Oeste...

INFORMACION DE CATALUNA

Ha dimitido con carácter irrevocable el delegado del Estado, señor Carreras Pons

Continúa la vista de la causa contra los "rabassaires".-Consejo de guerra.-Manifestaciones del señor Portela Valladares.-La reorganización de la Policía

VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS "RABASSAIRES"

BARCELONA. — Esta mañana se ha reanudado en el salón de actos de la prisión celular la vista de la causa titulada de los "rabassaires".

Lo mismo que ayer han declarado buena cantidad de encartados y testigos. Los procesados de distintos pueblos de Cataluña que vinieron a Barcelona la noche del 6 de octubre, coinciden también en manifestar que se trasladaron a esta ciudad para tomar parte en una manifestación que se celebraba con motivo de la proclamación de la República federal.

A la una se suspendió el acto, para continuarlo esta tarde.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — Al recibir a mediodía a los periodistas el gobernador general de Cataluña, señor Portela, les preguntó qué noticias tenían de Madrid en relación con la reorganización ministerial, cuyos términos desconocía.

Manifestó que no tenía noticias importantes que comunicar, añadiendo:

—Solamente puedo decirles que he ordenado que a partir de hoy las fuerzas de Policía y de Seguridad, por secciones, hagan diariamente ejercicios de tiro al blanco, y además que circulen provistos de pistolas ametralladoras, para que en estas luchas contra los maleantes se encuentren dotados de aquellos adelantos y ventajas que han de tener siempre los que tienen a su cargo la defensa del orden público.

Ha visitado al gobernador la ponencia de Colocación obrera de la Inspección Municipal y coordinada de la Generalidad para rogar al señor Por-

tela que se activen las obras con el fin de dar trabajo a los obreros lo más pronto posible.

CURSO DE CATALAN

BARCELONA. — El curso superior de catalán de don Pompeyo Fabra reanudará sus clases el próximo martes, día 29, en la Universidad de Barcelona. Como de costumbre, estas clases se darán en días alternos de la semana. La matrícula continuará abierta en las oficinas del Consejo de Cultura del Palacio de la Generalidad.

DE LA DIMISION DEL SEÑOR CARRERAS PONS

BARCELONA. — El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, no recibió a los periodistas.

Los periodistas notaron mucho movimiento de papeles, que se envolvían y archivaban en aquel Centro, por lo que es de presumir que el señor Carreras Pons no estará mucho tiempo en su cargo, ya que, como se dijo, las funciones de la delegación de Estado han pasado en buena parte a la Jefatura de Policía.

Tenemos noticias particulares de que el señor Carreras Pons ha reiterado su dimisión con carácter irrevocable.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Pedro Salvat, acusado del supuesto delito de atentado a la autoridad.

Según el apuntamiento, el procesado estaba en el muelle apoderándose de unos hierros, y entonces intervino un guarda, a quien el procesado dió una bofetada. En el Consejo se ha demostrado

que el procesado no pegó al guarda, y que fué al forcejear ambos cuando el guarda se sintió agredido.

El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria.

LAS HIJAS DEL SEÑOR ALBA

BARCELONA. — En el expreso de esta mañana llegaron a Barcelona el diputado a Cortes don Honorio Riesgo y dos hijas del presidente del Congreso, señor Alba.

DETENCION DE UN ASALTADOR

BARCELONA. — La Policía del rondín de atracos ha detenido a Rafael Díaz, acusado de haber participado en el robo cometido en un estanco de la calle de Bach de Roda. Se le ocupó una pistola con tres cargadores completos.

También ha sido detenido Eugenio Alonso, fichado como atracador. En su domicilio se han encontrado una pistola y buena cantidad de municiones.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

BARCELONA. — El jefe superior de Policía manifestó a mediodía a los periodistas que dentro de dos días comenzará la reorganización. En las Comisarias de distrito sólo quedarán doce funcionarios, que serán: un comisario, un inspector, un secretario y nueve agentes, que despacharán los expedientes de oficinas y atenderán a las denuncias.

Se le preguntó si los guardias afectos a las Comisarias dejarían de pertenecer a ellas, y ha contestado que en lo referente a seguridad quedaba todo igual, si bien aclaró que esto dependía del teniente coronel de dicho Cuerpo.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LLEGO EL GENERAL WEIGAND

MADRID. — El general francés Weigand, acompañado de su esposa, llegó esta noche a Madrid en el rápido de Irún.

Le esperaron en la estación el embajador de Francia en España, alto personal y numerosos miembros de la colonia francesa.

El viaje es puramente particular.

Permanecerá en Madrid mañana, y por la noche marchará en el expreso de Andalucía a Marruecos para visitar a su hijo, que presta sus servicios como teniente en aquel territorio.

EL SUMARIO CONTRA COMPANYS

MADRID. — Los señores Salazar Alonso y Sánchez Guerra (don Rafael) prestarán mañana declaración ante el señor Gil y Gil, juez instructor del sumario contra Companys, por petición del señor Ossorio y Gallardo, defensor del expresidente de la Generalidad.

Un informe detallado del estado de los heridos en los sucesos de octubre ha sido pedido a Barcelona.

EL PROCESO CONTRA LOS EXCONCEJALES BARCELONESES

MADRID. — El Tribunal Supremo resolverá en breve la cuestión de competencia planteada con motivo del procesamiento del Ayuntamiento de Barcelona por el fuero militar a consecuencia de los sucesos del pasado mes de octubre en la capital catalana.

El abogado don Amadeo Hurtado planteó la cuestión de competencia por inhibitoria y de acuerdo con su tesis — como defensor del referido Ayuntamiento — la Audiencia provincial en pleno declaróse competente.

Pero el auditor de la cuarta División orgánica, requerido de inhibitoria se negó, y en su virtud el asunto ha venido al Tribunal Supremo.

En la actualidad se encuentra a informe del fiscal de la República, y luego resolverá la cuestión el Supremo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que, según le comunica el gobernador general de Asturias, habían sido recogidas en el día de hoy 103 armas de fuego, habiéndose practicado 14 detenciones.

Dió cuenta también el ministro de que los autores de un robo cometido recientemente en una fábrica de tejidos de Brivesca habían sido robados por la Guardia civil, y cuando estaban a punto de caer en su poder habían logrado huir, abandonando los géneros, que han sido recuperados.

Por último, el señor Vaquero dijo que le había sido devuelto, debidamente firmado, el decreto reorganizando la Policía en Cataluña.

TRASLADO DE DETENIDOS

BARCELONA. — Según nuestras noticias, de un momento a otro serán trasladados desde el "Uruguay", donde se hallan reclusos, a la prisión central, el señor Pi y Suñer, exalcalde de Barcelona, y los exconsejeros municipales. Parece que existe el propósito de desalojar definitivamente el mencionado buque para restituirlo a la Transmediterránea.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL SEÑOR SANTALO

BARCELONA. — El próximo día 24, a las tres de la tarde, en dependencias militares, se verá el Consejo de guerra de oficiales generales contra el diputado a Cortes don Miguel Santaló, por el supuesto delito de rebelión militar.

Presidirá el Tribunal el general de la cuarta brigada de Artillería, don Federico Miguel Lacourt, y actuará de defensor el abogado don Eusebio Kern.

ATERRIZARON A CAUSA DEL MAL TIEMPO

BARCELONA. — Al aeródromo del Prat llegaron, procedentes de Castellón, donde hubieron de refu-

Parece que existen algunas dificultades para la constitución de la Comisión gestora municipal barcelonesa

Continúan las detenciones y la recogida de armas en Asturias.-Preparativos para el consejo sumarísimo contra "El Almirez".-Los futbolistas franceses esperan ganar en Madrid.-Cómo se ha solucionado la crisis del Gobierno búlgaro

glarse por mal tiempo, los dos automóviles y el avión de construcción nacional que salieron de Madrid para tomar parte en la fiesta de aviación que se anunciaba para el domingo pasado.

LA CONSTITUCION DE LA COMISION GESTORA MUNICIPAL

BARCELONA. — A pesar de los comentarios y cábalas de los periódicos locales no se vislumbra la posibilidad inmediata de la formación de la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

El alcalde, hablando con los periodistas manifestó esta tarde que interinamente había constituido a los jefes de sección en Comisión Gestora responsable. Bajo la presidencia del secretario del Ayuntamiento estudiará los asuntos pendientes, proponiendo las soluciones más beneficiosas, con lo que el Ayuntamiento quedará revestido de las mayores garantías hasta que se nombre la Comisión.

Añadió que ignoraba si ésta tardará en constituirse.

—Además—terminó diciendo— aún no se tienen noticias sobre la resolución de la crisis de Madrid, lo que siempre influye poco o mucho.

COMO SE PRODUJO UNA EXPLOSION EN UN LOCAL DESHABITADO

BARCELONA. — Comunican de Igualada que en los bajos de la casa núm. 28 de la Rambla de Canalejas don Alberto Salvat alquiló un local que se hallaba desocupado. Cuando esta tarde el señor Salvat penetró en la tienda y encendió una cerilla para inspeccionarla sobrevino una explosión, a consecuencia, sin duda, de haberse inflamado gases acumulados en el local.

El señor Salvat y un transeúnte llamado Juan Moncusí sufrieron diversas contusiones y quemaduras de pronóstico reservado, y otros seis transeúntes resultaron con lesiones leves.

PREPARATIVOS PARA UN CONSEJO SUMARISIMO

MALAGA. — Han comenzado los preparativos para el Consejo sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo, "el Almirez", matador del guardia civil José Pendón Pastor.

El acto se verificará en el cuartel de la Trinidad.

El juez instructor del sumario, don Claudio Aláez, que se halla en Sevilla, no llegará a Málaga hasta mañana.

No ha querido adelantar ninguna

impresión en una conferencia telefónica que con él se ha celebrado.

Don Eduardo Jiménez Quintanilla actuará el fiscal en este Consejo de guerra, que comenzará mañana, a las once de la mañana, y se supone habrá terminado a las tres de la tarde.

Es posible que la defensa esté a cargo del capitán señor Lacambra.

PRECAUCIONES DURANTE UN ENTIERRO

MALAGA. — A las tres de la tarde se verificó la conducción y sepelio del cadáver del estudiante Manuel Arrabal Escobar, desde el cementerio de San Rafael al de San Miguel.

La autoridad adoptó las necesarias precauciones en evitación de posibles incidentes.

El Juzgado de instrucción de Santo Domingo se personó en la prisión provincial, donde tomó extensa declaración al joven Eduardo Sanmartín, detenido por la Policía como presunto autor de la muerte de Manuel Arrabal.

El detenido continúa negando el delito que se le imputa.

LOS FUTBOLISTAS FRANCESES ESPERAN TRIUNFAR EN MADRID

PARIS. — Ha salido para España el equipo nacional francés que ha de jugar el partido de fútbol contra España.

El presidente de la Federación francesa ha manifestado que tiene absoluta confianza en el triunfo.

El equipo se alineará como sigue: Thepop; Vandooven y Mattler; Gabrillanges, Verriest y Luichanann; Courtois, Alcázar, Nicolás, Río, Langiller.

Rimet espera un buen partido que sirva de revancha al tristemente famoso para los franceses en Zaragoza.

Cree que el partido será muy interesante y de un matiz netamente amistoso.

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS. — El Consejo de ministros celebrado esta mañana aprobó el proyecto de ley que eleva de diez mil a quince mil millones de francos el tope de emisión de los bonos del Tesoro.

Los señores Herriot y Regnier manifestaron que habían entrado en territorio francés desde el martes pasado 2.500 personas procedentes del Sarre.

Según datos oficiales, el ahorro público ha perdido una suma de 47 millones de francos con motivo de las estafas de Staviski.

DIMITE EL GOBIERNO BULGARO

SOFIA. — Ha dimitido el Gobierno. El rey Boris ha aceptado la dimisión.

INCIDENTE EN LA SOMALIA FRANCESA

PARIS. — El incidente local ocurrido en la Somalia francesa ha costado también la vida al administrador general, señor Bernard. Este y los milicianos somalíes que lo acompañaban han sido asesinados por la tribu de los Samaros, y la causa de los 107 asesinatos ha sido, al parecer, la rivalidad que existe entre los samaros, establecidos en territorio abisinio, y la tribu de los Issas, que dependen directamente del Gobierno francés de Djiboun.

Los indígenas que acompañaban al señor Bernard pertenecían a la tribu de los Issas.

Han salido de Djiboun para el lugar del suceso importantes fuerzas francesas.

EL CAMBIO EN EL GABINETE HA SIDO REALIZADO POR UN ACTO DE FUERZA

BELGRADO. — Se afirma que el cambio habido en el Gabinete búlgaro ha sido realizado por un golpe de fuerza efectuado por la Liga de oficiales monárquicos.

A las cinco de la tarde, cuatro oficiales detuvieron al jefe republicano, coronel Weltscheff, y al jefe de la Policía, en Sofía.

EL NUEVO GABINETE SUPONE LA DERROTA DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO

SOFIA. — El nuevo Gabinete es considerado un Gabinete militar, y ha sido favorablemente recibido por el público.

En el nuevo Gabinete hay cuatro militares y tres paisanos, y con él se tiende a hacer desaparecer la at-

mósfera de incertidumbre que ha prevalecido durante los dos últimos meses.

Un periodista ha interrogado al primer ministro dimisionario, Gheorghieff, sobre los motivos de su dimisión. El primer exministro contestó enigmáticamente: "Las razones deben buscarse en el hecho de que todos los Gobiernos son temporales. Nosotros hemos terminado nuestra tarea".

El nuevo Gabinete se considera como la derrota del movimiento republicano, cuyos representantes en el Gabinete han sido desplazado del Poder.

EN EL PUERTO DE BONAIGUA

El temporal de nieves bloqueó un refugio

SE PUDO SALVAR A UN MATRIMONIO QUE ALLI VIVIA

LERIDA. — A causa del temporal de nieve en el puerto de Bonaguá quedó incomunicada la casa-refugio "Ticolet", propiedad de Obras Públicas.

La Guardia Civil, después de dos días de grandes esfuerzos, ha conseguido romper la incomunicación y salvar a un matrimonio que allí vivía. Encontraron sesenta animales muertos y la casa derruida.

Continúa nevando intensamente.

Otras informaciones

FIESTAS Y VELADAS DE LA DIPUTACION

EN EL SALON FUENCLARA

El próximo día 26 se celebrará en el Salón Fuenclara un gran festival organizado por el Círculo Católico de Obreros de la cooperación del cuadro lírico-artístico-dramático Figaro, que dirige don Jorge Sánchez, bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La divertida comedia en dos actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, titulada "El abolengo".
- 3.º Se obsequiará a los señores socios con el sorteo de magníficos roscones de San Valero que portarán agradables sorpresas, y de varios objetos que, dedicados a este fin, han donado generosos bienhechores de esta Casa.
- 4.º El bonito entremés de don José Fernández del Villar titulado "La sal del carño".

Principiará con rigurosa puntualidad a las diez y cuarto en punto de la noche.

La sinfonía e intermedios correrá a cargo de la Rondalla Goya, que dirige su maestro, don Jorge Sánchez.

Las invitaciones se entregarán en los locales del Círculo los días 24 y 25, y horas de siete y media a nueve, exclusivamente para los señores socios, y para ello será imprescindible la presentación del último recibo.

Monumental Cinema

HOY, PROGRAMA DOBLE

Dos estrenos.—Dos únicos días

La bruja vampiro,
O LA SINFONIA DE LA VIDA

(Doblada en español)

Oro en la nieve

Estupenda cinta de acción

PRECIOS POPULARES

Viernes, lo esperado

LAS AVENTURAS DEL REY POUSSOLE

La cinta de los quince millones de francos

TEATRO CIRCO

Hoy y todos los días
¡El mayor éxito de la temporada!



JOAQUIN LOPEZ

Practicante del Hospital Provincial

Coso, 93, 3.º-Teléfono 32-92-Zaragoza

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

Muy diversas informaciones

LOS TEATROS Y CINES

UN ESTRENO DE BENAVENTE Y OTRO DE MUÑOZ SECA

Teatro Principal. — La Compañía de comedia que dirigen Isabel Barrón y Ricardo Galache se presentará el próximo viernes en nuestro primer coliseo.

Este elenco dará a conocer la comedia de don Jacinto Benavente "Memorias de un madrileño", obra que estrenó esta Compañía en España en el teatro Lope de Vega, de Valladolid.

Se ha abierto un abono a matinéas a precios muy económicos, y es de suponer que resulte muy lucido, puesto que el público conocerá, además del estreno citado, "Yo soy un sinvergüenza", de Muñoz Seca, y la comedia quinteriana "Juanito Arroyo se casa".

UNOS MAGNIFICOS CARTELES LIRICOS

Gran Teatro Iris. — Merecen ser calificados con elogios los carteles que ofrecerá al público del Gran Teatro Iris el sábado y domingo próximos la Compañía lírica de Luis Calvo, titular del teatro Novedades de Barcelona, que sólo podrá actuar en los días citados. Todas las obras ("La del Soto del Parral", "La Doloresa", "Katuska" y "Marina") son de las preferidas de nuestro público. En ella tomarán parte Cora Raga, Juanita Más, tipos de máxima categoría; Albero Riba y Arnó, aplaudidísimos tenores; Hertogs, el divo de moda; Matías Ferret, Canuto Sabat, además de la preciosísima tiple Trini Avelli y de los primeros actores Pedro Segura, Ruiz Paris y Baraja.

¿USTEDES HAN VISTO A FRED ASTAIRE Y A GINGER ROGERS CUANDO BAILAN "LA CARIOCA"? ¿NO? PUES VEANLOS PARA QUE SE ASOMBREN

Cinema Goya. — Y es que la simpatía y la gracia del incommensurable bailarín que es Fred Astaire, junto a la belleza y la sugestión de Ginger Rogers, no podía dar más resultado que "La Carioca", esa danza que maravilla, que subyuga; esa danza de moda en todos los países, con ritmo enardecedor, con movimientos bellísimos.

Veán a esta genial pareja bailando "La Carioca" y se admirarán al propio tiempo de la interpretación que dan a sus respectivos personajes la deliciosa mejicana Dolores del Río y el galán Gene Raymond, junto a Raül Roulíen y a doscientas "girls" elegidas entre diez mil.

"Volando hacia Río Janeiro" es la revista de las revistas, es la introductora en el mundo de ese baile que lleva por nombre "La Carioca".

DICEN LOS CRITICOS INTERNACIONALES QUE "EL VIAJERO SOLITARIO" ES LA OBRA CUMBRE DE LIONEL BARRYMORE

Cinema Alhambra. — Y nosotros decimos más: que en ninguna película ha demostrado Lionel Barrymore una naturalidad tan formidable como en "El viajero solitario", la cinta que actualmente se proyecta en el Cinema Alhambra.

Y es que el tema es interesantísimo, sacado de una novela de éxito mundial que lleva por título "Fracaso". Un tema lleno de encantos, de sugerencias, de vida; una vida llena de sacrificios, que se ha llevado con acierto insuperable a la pantalla.

Muy pronto podrá admirar "Entre dos corazones", una producción que interpretan Douglas Fairbanks, hijo, Rose Hobart y Anthony Bushell, con un argumento de hondo dramatismo y un verdadero acierto en la interpretación.

"LAS AVENTURAS DEL REY PAUSOLE"

Monumental Cinema. — De esta cinta dicen en "Renovación", de Barcelona:

"En la interpretación, aparte el cúmulo de bellidades, cuyas figuras son la constante nota sugestiva de la película, destacan las artistas Grazia del Río, Josette Day y Edwige Feuillere, en bello sexo; José Noguero, como galán; Armand Bernard, en un divertidísimo chambelán; y el orondo André Berley, en el regocijante monarca feliz, cultivador de las teorías epictéas".

Pronto en Monumental Cinema. Y en el "Diario del Comercio":

"El último film estrenado en el Metropol Cinema es "Las aventuras del rey Pausole". En él su genial realizador, A. Granowsky, nos transporta a una isla de ensueño, en la que sólo existe el elemento femenino y la corte real con una legión de reinas. A la isla llega un aviador extraviado, puesto que no figura aquel país en ninguna carta geográfica, provocando una serie de escenas cómicas y picarescas... Es un film lleno de gracia, de fantasía y de humorismo, mezclado con una fina ironía, en el cual los episodios se suceden dentro del ambiente formado por un conjunto de bellezas reunidas. Los tipos del rey y su secretario están admirablemente encajados por su comicidad y caricatura".

Pronto en Monumental Cinema.

HOY, ESTRENO DEL EXCELENTE DRAMA MUSICAL "WONDER BAR", DE LA WARNER BROS

Salón Doré. — Hoy, Warner Bros nos ofrece el drama musical por excelencia; podría decirse el primer drama musical de la pantalla. Los libretistas del film han afrontado valientemente los obstáculos que se les ofrecían para una obra de tan altos vuelos, y han hecho un argumento fuerte, vivo, palpitante de humorismo. Así resulta que "Wonder Bar" (Bar maravilloso) es el drama más sensacional mezclado al más espectacular desfile de cuadros de revista.

Para la interpretación de tan importante superproducción la Warner Bros ha escogido entre su elenco un cuadro de artistas pocas veces igualado: Dolores del Río, Kay Francis, Al Jolson, Ricardo Cortez, Dick Powell, Louise Fazenda y Guy Kibbe, por no citar más que los nombres de primeras figuras. Con estos artistas, con un asunto original y con 300 muchachas de conjunto (las ya célebres "Warner-Girls"), ha podido Lloyd Bacon, el genial director, realizar esta obra que se estrenará hoy en el Doré, que seguramente estará lleno de distinguido público, ávido de admirar esta maravillosa producción, de la que nos dicen que es infinitamente superior a "Desfile de candilejas".

CARTELERIA

Aristocrático Salón Doré. — "Wonder Bar" (Bar maravilloso), por Dolores del Río, Kay Francis, Al Jolson, Ricardo Cortez y Dick Powell. (Estreno).

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica. "Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "La heroína ilusa", por Buck Jones. (Estreno).

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Secciones desde las cinco. Programa doble: "La bruja vampiro", doblada en español, y "Oro en la nieve".

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido. "El viajero solitario", por Lionel Barrymore, Dorothy Jordan y Joe

Mac Crea. Ultimo día. Sesión continua.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Pathé Journal, Monumento de amor, Infancia del film, Charla de García Sanchiz y Un valle entre montañas.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "¿Por qué trabajar?", por Stan Laurel y Oliver Hardy. En español. Sesión continua.

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos. "Volando hacia Río de Janeiro", por Dolores del Río y Raoul Roulíen. Sesiones a las cinco, siete y once.

Gran Teatro Iris. — Compañía de zarzuela del teatro Novedades, de Barcelona, con Pablo Hertogs.

Debut, el sábado. Abono a dos matinéas o dos noches, 750 pesetas.

PEQUENOS SUCESOS

HURTO O PERDIDA

Santiago Colomer Forricuberta, viajante, con domicilio accidental en la calle de Don Jaime I, número 46, denunció ayer en Comisaría la pérdida o sustracción de una cartera conteniendo 250 pesetas y documentos.

MORDIDO POR UN PERRO

En la calle de la Torre fué mordido por un perro Angel Martínez Sánchez, de 33 años de edad, soltero, electricista, con domicilio en la calle de Alcober, número 14.

Resultó con lesiones calificadas de pronóstico reservado, en la Casa de Socorro, donde fué asistido.

ROBO EN UN CORRAL

En la llamada Torre del Mascoto, situada en la calle de las Germanías, número 40, y propiedad de Joaquín Guiral Palacio, domiciliado en San Andrés, 17 y 19, robaron durante la noche de ayer doce conejos, valorados en cien pesetas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — Ildefonso, arzobispo de Toledo; Raimundo de Peñafort, confesor; Clemente, obispo y mártir; Emerenciana, virgen.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de Cogullada, en la Seo, o de la Cabeza, en San Cayetano.

En las Mercedarias, durante la Misma de Comunidad, se practica el ejercicio de la novena a San Pedro Nolasco, siendo hoy el primer día. En Santa Engracia, a las ocho y media, misa y ejercicio en honor de la Sagrada Familia de Nazaret.

En Santa Inés, a las ocho, misa de exposición; a las nueve y media, misa solemne, según el rito dominicano, y por la tarde, a las cuatro, triduo en honor de Santa Inés, con sermón por el P. Irizar, O. P.

En el Pilar, por la tarde, a las cinco y media, rosario de Infantes y a continuación el de devotos, cantándose el quinto misterio procesionalmente.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en Santa Inés. Mañana, en Jerusalén.

Se golpearon "cariñosamente"

Las inquilinas del piso bajo del número 71 de la calle de Calvo Laura Lafuente, de 20 años, soltera, obrera, y Pilar González, de 45 años, casada, sostuvieron una acalorada discusión, que vino a degenerar en golpes, bofetadas y otros excesos.

Un guardia de Seguridad se presentó a acompañar solícitamente a ambas al Hospital provincial para ser curadas de las lesiones que mutuamente se habían producido.

Laura presentaba una contusión en la región parieto-occipital, y su "amiga" Pilar una herida contusa en la región frontal derecha y contusión y distensión ligamentosa en el dedo pulgar de la mano derecha.

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Olnegio)
ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.

CLINICAS

Almorranas-Varices-Ulceras
Clínica Lacaustra
(Antigua de la plaza la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6
Cura radical, sin operación, de Hemorroides, enf. de recto, varices y úlceras por métodos científicos comprobados

OSTEAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

Farmacia Robredo

Paseo de Sagasta, 13. - Teléfono 41-49
En la presente semana, servicio permanente

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENTAS	COMPRAS
<p>PIANO media cola, marca "Pleyel", se vende: San Gil, 23-25-27, segundo izquierda. Para verlo, de cuatro a ocho de la tarde.</p> <p>DRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensa y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.</p> <p>LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.</p> <p>CARBONES MARINOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios: Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 19-39.</p> <p>SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletas y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero.</p> <p>CAZADORES. Vendo perros de un año y tres. Bien enseñados, o cambio por radio o animales domésticos. Guardacionero. Ribaforrada.</p> <p>OASION: Cepilladora de 33, con dispositivo para circular barrena, en 600 pesetas. Perfecto estado. Dará razón, Julián Graella, limador de Sierras. Torrellas, 1. Teléfono 34-21.</p> <p>POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se dará barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.</p> <p>VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.</p>	<p>TRAJES, nuerros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Pta. número 1 (plaza Huesca).</p> <p>CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.</p> <p>VARIOS</p> <p>PROFESORA en ciencias ocultas, de hipnotismo, podrá consultarle en asuntos de la vida, absoluta reserva; sólo para señoras; dispone de vivienda. Unceta, 42 (Dellicias).</p> <p>AFICIONADOS de radio. El 1.º de febrero dará comienzo un curso teórico-práctico de todo lo concerniente a radio, pudiendo llegar los alumnos a construirse los aparatos. Honorarios módicos. Clases convencionales. Informes: Colegio-Academia Alayrach, Coso, 25.</p> <p>PARA NEGOCIO en marcha necesito persona aporte 8.000 pesetas capital, colocándose la misma con un sueldo mensual de 500 pesetas. Razón, Avenida Madrid, 62, ferreteria.</p> <p>OPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.</p> <p>MODISTA muy económica, método Marti, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.</p> <p>CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.</p>

Anuncie en este periódico; le será de gran utilidad

De la vida local y en la Región

OTRA OPINION

El diputado don Jesús Comín contesta a nuestras preguntas

—¿Estima usted conveniente, desde el punto de vista social, el que los Ayuntamientos creen el patrimonio rústico municipal?

—Todos los partidos políticos incluyen ya en sus programas, como uno de sus postulados cardinales, el de la autonomía municipal. Y esta autonomía municipal nunca será efectiva sin la constitución de las haciendas locales. La realización de estas haciendas es indispensable para llegar del concepto del Municipio como asociación legal del auténtico concepto del pueblo como realidad natural e histórica.

Ahora bien: ¿Qué bienes han de constituir este patrimonio municipal? No cabe duda que la riqueza inmobiliaria más propia de los Municipios es la forestal. Y es muy de sentir que las leyes desamortizadoras, tan ensalzadas como obra de progreso, hayan deshecho esas propiedades comunes, que cumplían, indudablemente, un alto fin social.

—En tal caso, para conseguirlo, ¿qué procedimiento habrían de emplear las Corporaciones municipales?

—El rescate de los bienes comunales ofrece indudables dificultades. Pero ello no debe ser obstáculo para que se intente siempre que sea posible, sin herir derechos legítimamente adquiridos. El Estado, con las garantías necesarias, debe ayudar a los Municipios a conseguir ese fin.

—¿Estima usted excelente en todos los sentidos el que las fincas rústicas incluídas en el inventario de la ley de Reforma Agraria debieran darse con preferencia a los Ayuntamientos para constituir el patrimonio rústico municipal?

—Yo estimo como el error, entre tantos que encierra, capital de la Reforma Agraria el que no crea pequeños propietarios, sino colonos del Estado. Serían, precisamente, estos colonos los que no se sentirían satisfechos en ser tan sólo colonos sea del Estado o del Municipio. Porque una aspiración muy humana les llevaría siempre a desear la propiedad de aquella tierra que trabajan. Ahora bien: que la transmisión justa de esa propiedad se haga a través de los Ayuntamientos puede ser útil en aquellos casos en que esto sea posible. Todo ello, y con esto contesto a la pregunta siguiente, deberá ordenarse en la propia ley de Reforma Agraria.

—¿Qué concepto tiene usted, bajo el aspecto jurídico, de los arrendatarios que subarriendan tierras haciendo pagar terrajes y subarriendos cuyo importe sobrepasa con creces a la renta que ellos pagan?

—El subarriendo no puede rechazarse en absoluto, aunque sí limitarse. No cabe duda que siempre se darán casos en que puede ser beneficioso y aun necesario, en momentos determinados, para la posible explotación de algunas fincas. Además, y esto desde el punto de vista jurídico, la legislación aragonesa ha sido muy respetuosa con la libertad de contratación.

—¿Cree usted que deben revisarse los títulos de propiedad de las fincas de la Grandeza española adquiridas por donaciones, así como también de las que vendieron los Justicias de Aragón, y que conservaron hasta hace poco tiempo el derecho de cobrar treudos y otras cargas llamadas señoriales?

—Para juzgar de las personas y de las instituciones es preciso situarlas en el ambiente de la época en que vivieron. Es regla ésta la más esencial de la criteriología histórica, que suele olvidarse con harta frecuencia. Los reyes tenían necesidad de vasallos para impulsar la reconquista y aquellas donaciones de tierras servían de alicate para encontrarlos. Los premios repartidos un día eran semilla de nuevos adalides para posteriores avances. Y es de observar que no fué tan sólo a los guerreros a quienes los monarcas dieron tierras para llegar al fin de la reconquista, sino también a todos aquellos que se prestaban a habitar las tierras fronterizas, donde el riesgo era grande y continuo. No otra cosa son los fueros de repoblación. Gracias a ellos pudo conservarse lo conquistado y repoblarse la tierra de España. Unos y otros títulos de propiedad me parecen muy respetables, porque, gracias a ellos, pudo acabarse la reconquista de nuestra Patria. Unida a esto la clara prescripción de esa posesión, fácilmente se llega a concluir que la incautación, sin indemnización, de aquellas fincas es un auténtico caso de expoliación. En cuanto a los treudos a que se refiere la pregunta, más bien representativos de un antiguo dominio o señorío que reproductivos, si han de ser objeto de querrelas será bien que se cancelen en mutua concordia.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Madrid el joven oculista doctor don Alejandro Palomar, después de haber asistido a la asamblea de Medicina del Trabajo.

—Se encuentran en nuestra ciudad, procedentes de San Sebastián, don Miguel de Ota y su distinguida esposa, doña María del Pilar Pacheco.

—Ha marchado a Madrid, donde se propone pasar varios días, la bella y distinguida señorita Luisita Fraile Bravo.

—Salió para Madrid, donde pasará una temporada acompañado de su familia, don Antonio García Molins.

NATALICIO

En Madrid ha dado a luz un hermoso niño la bella esposa de don Emilio de Artacho, nacida Natividad Savirón, hija del rector de esta Universidad, don Paulino Savirón y Caravantes.

Enviamos al venturoso matrimonio nuestro más cordial parabién.

HA ENTRADO EN SOCIEDAD

Josefina Castellano Vivanco, encantadora hija de los marqueses del Jarral, ha vestido con suma distinción y elegancia las galas de mujer.

Enviamos nuestra enhorabuena a la bellísima señorita.

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CULTURALES

El festival que con tanto éxito se celebró en el teatro Goya el día 14 del actual será repetido con el mismo programa mañana, jueves, en el Salón Fuenclara.

Se pondrá en escena la comedia de Benavente "¡No quiero, no quiero!" y la "Sinfonía romántica", de José María Zaldívar y el maestro Campos.

El fin del festival es, como el anterior, a beneficio de las Escuelas Culturales.

LA PROXIMA FIESTA BENEFICA

El programa completo de la fiesta que en el Centro Mercantil ha de celebrarse el domingo a beneficio de la Obra Antituberculosa, y que ayer publicamos en estas columnas, ha causado inmejorable impresión en la alta sociedad zaragozana, que asistirá en pleno.

Damos hoy una segunda lista de señores que han adquirido tarjetas para este grandioso festival. He aquí sus nombres:

Señores de Queipo de Llano, de Gayarre, de Lorente Laventana, señora viuda de Caro, señores de Vélez Gil, marqueses de Valdeguerrero, señores de Caverro (don Antonio), de Caverro (don Francisco), de Teixeira, de Lon, señora marquesa de Artasona, señores de Bayona, de Camón, de Pinillos, señora viuda de Tertre, señores Lacadena (marque-

DELEGACION DE HACIENDA

Administración de rentas públicas de la provincia

El "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 29 del actual publica la circular número 346, que, por estimarla de interés público, insertamos a continuación:

"La regla 29 de la Instrucción de 8 de mayo de 1928 de la vigente tarifa primera de Utilidades establece en el párrafo tercero que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos remitirán a las respectivas Administraciones de Rentas Públicas en el primer trimestre de cada año un ejemplar de sus presupuestos aprobados.

Al recordar el cumplimiento de la expresada obligación fiscal, se advierte asimismo que las referidas Corporaciones deberán presentar, dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural, certificaciones de las variaciones sufridas en el respectivo presupuesto en la parte referente a la utilidad tributable por la repetida tarifa primera de Utilidades.

La regla 30 de la Instrucción de 8 de mayo de 1928 de la vigente tarifa primera de Utilidades, establece que los contribuyentes comprendidos en el apartado b) del artículo primero (profesiones oficiales) presentarán, dentro del primer trimestre de cada año, declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el año inmediato anterior, ante las autoridades y organizaciones que a continuación se expresan:

Los notarios, ante sus respectivos Colegios.

Los jueces municipales, los secretarios judiciales y los de los Juzgados municipales, ante el juez de primera instancia.

Los secretarios y oficiales de Sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente.

Los agentes comerciales de Cambio y Bolsa y los Corredores oficiales de Comercio, ante sus Colegios respectivos.

Los recaudadores de Hacienda, ante el Tesorero de la Delegación correspondiente.

Asimismo se recuerda que todos aquellos contribuyentes comprendidos en los apartados a) (Profesiones libres), e) Comisionistas y agentes en general, y f) (Habilitados, apoderados, etc.) con arreglo a lo dispuesto en la regla 31 de la mencionada Instrucción, deberán presentar en esta Administración de Rentas Públicas declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el ejercicio de su profesión durante el año de 1934, dentro del primer trimestre del en curso.

Lo que se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de referencia, para que dentro de los plazos señalados cumplan la expresada obligación; advirtiéndoles que, en caso contrario, se procederá a la imposición de las sanciones reglamentarias, con que desde luego quedan amenazados.

Zaragoza, 15 de enero de 1935. — El Administrador de Rentas Públicas, M. Muñoz.

ses de), de Tabuenca, de Moncasi, de Azcárraga, de Alabao, de Sánchez Guisande, de Alfonso Gil, de Poza, de Bernard, de Pérez Cistué, de Antolín, de Sotomayor, de Fraile, de Lama Noriega, de Esponera, de Pitarque, de Calvo, de Isla (condes de), de Pérez Larrosa, de Sánchez Bajo, de Aladrén, de Urbiola, de Vega, de Val Carreres, de Pardo, de Soláns Viamonte, viuda de Verda, de Rubio Maso, señorita María Bureta, de Royo Villanova, de Durán, de Doñaque, señorita de Covarrubias, señores de Rived, de Ansuátegui, de Val Corgo, de Sabater, de Armijo, de Lhedry, de Taboada, de Viñuales, de Alvarez, de Escoriaza, señor don Modesto Sanz, de Barrau, de Muñoz, de Clarimont, de Lorenzo, de López Buera, de Borobio, señora viuda de Sancristóbal, de Salas de Claver, de Albiñana, de Fernández Casas, de Ramírez de Esparza, de Hernández, de López Be-

lio, de Nogueras, señoritas de Ximénc de Embún, de Arriño, señora viuda de Buñuel y viuda de Usón.

NECROLOGICAS

Falleció ayer, a los 67 años de edad, el conocido y prestigioso industrial don José Comín Ballesteros.

Su fallecimiento ha de ser muy sentido en nuestra ciudad, especialmente en la esfera de los negocios, donde contaba con arraigado prestigio y sinceros afectos.

Era hombre inteligente, laborioso, de acrisolada honradez profesional y un carácter bondadoso y afable. Por todo ello de su paso por la vida deja la ejemplaridad de sus admirables acciones y el respeto y cariño de cuantos se honraron con su trato.

La conducción del cadáver, que constituirá una grandiosa manifestación de duelo, tendrá lugar hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Agustina de Aragón, 12, al cementerio de Torrero.

Expresamos nuestro muy sentido pésame a su esposa, doña Juana Gargallo; hijos, don Gil (nuestro querido amigo), don Antonio y don Tomás; hermana política, doña Matilde Gargallo; hijas políticas, doña Angeles Gil y doña Josefina Domínguez; nieto, Pepito; primos, sobrinos y demás familia.

—Mañana, jueves, de diez a doce y media, se celebrarán misas en el altar mayor de San Miguel de los Navarros en sufragio del alma del joven don Angel Marín Martínez, que falleció el 24 de diciembre del año último.

AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Don Manuel Alvar Salillas, presidente

Hemos recibido un atento besalamano de don Manuel Alvar Salillas comunicándonos haber sido elegido para el cargo de presidente de la Agrupación Artística y ofreciéndonos en el cargo.

Acertada ha sido la elección del señor Alvar para presidente de la simpática entidad, por lo que felicitamos a los socios de la misma, deseando a don Manuel Alvar los mayores éxitos en el desempeño de su cargo.

AGRARIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo 1.º **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **Teléfono 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistinta o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

POLIORAMA DEPORTIVO

Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

PRIMERA DIVISION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Betis	8	6	1	1	15	7	13
Madrid	8	6	0	2	20	10	12
Athlético	8	5	1	2	25	11	11
Barcelona	8	4	1	3	21	14	9
Español	8	4	1	3	20	20	9
Sevilla	8	4	0	4	18	15	8
Oviedo	8	4	0	4	18	18	8
Donostia	8	3	0	5	12	16	6
Valencia	8	3	0	5	10	17	6
Athlético M.	8	3	0	5	14	21	6
Racing	8	2	0	6	13	17	4
Arenas	8	2	0	6	8	28	4

Los dos puntos que se dejó el Madrid en Chamartín en su primer encuentro de Liga sabe que tiene que recuperarlos por los campos de provincias en su lucha por el título de campeón de la Liga. Aunque el Betis continúa en cabeza sin el menor desfallecimiento, por ahora, para el Madrid será siempre el Athlético bilbaíno el más peligroso rival, y ha de procurar mejorar los resultados que éste obtenga.

En el Sardinero, el equipo vizcaíno no sumó un solo punto al registrar la más amplia y rotunda de sus derrotas de estos últimos tiempos, y allí precisamente es donde el Madrid, con toda esa lista de bajas, Ciriaco, Quincoces, Valle, León y Lazcano, ha puesto todo su entusiasmo y el buen juego que indiscutiblemente posee, para salir adelante con un triunfo en el que no confiaban excesivamente sus partidarios. De esta manera se va enmendando aquel primer mal paso del Betis.

En el Stadium Metropolitano, al Athlético Madrileño le hemos visto jugar siempre con enorme codicia. El domingo venció al Valencia sacando a relucir el mismo juego, aunque no con igual brillantez, de la tarde en que cortó la carrera de triunfos del Betis. No es un tanteo injusto este cinco-uno encajado por el Valencia, porque sobre el campo fué el equipo vencedor mucho más profundo y peligroso en sus ataques. Se le dejó en muchos momentos al Valencia que hiciera toda la filigrana que a veces sale de las botas de Rubio y Goiburu para cortar de cuando en cuando con una arremetida de Elcegui, que se traducía en el marcador. Y lo interesante en fútbol son las cifras que a ese lugar van. El domingo hasta cinco veces trabajó el casillero del Athlético, mientras en el del Valencia sólo ostentó un solitario.

El Donostia tuvo que desplazarse a Asturias con un ataque en el que le faltaban dos elementos de clase, como son Olivares y Chofin. Resistió algo la presión del Oviedo, pero al fin tuvo que rendirse ante la dureza y seguridad del remate de Lángara. El Donostia, que una semana antes marcó cuatro tantos al Athlético Madrileño, tuvo que soportar en Buena Vista un resultado exactamente igual, pero a la inversa, al encajar también cuatro goals, conseguidos por el equipo ovetense.

Nada nos ha extrañado que el Barcelona fuese derrotado por el Sevilla. Es más, lo esperábamos. Para algunos habrá sido una sorpresa no el resultado en sí, sino el hecho de que fuese Campanal el autor de los tres tantos sevillanos. Para nosotros, no, porque en un pronóstico entre semana apuntábamos la posibilidad de que el delantero asturiano recobrase en su campo toda la eficacia de su fútbol. Y así ha sido, al convertirse el Sevilla en un equipo bien distinto del inofensivo conjunto de la última tarde en Chamartín, gracias a esta profundidad de Campanal y al empuje

que dió a la línea media la entrada de Fede.

La rivalidad Athlético-Arenas se fué para no volver. En estos últimos años los encuentros de San Mamés entre los rivales de otros tiempos no han sido más que un motivo para que el Athlético venciese con facilidad y profusión de tantos. En Ibañondo ya es, a veces, otro cantar; pero como el domingo se trataba de un encuentro jugado en San Mamés, el Club campeón de la Liga mejoró su goal average general a costa del Arenas, que marcha esta temporada por el mismo mal camino de la anterior. Y es difícil que al final surja una asamblea extraordinaria que enderece lo que se torció en los campos de juego.

La recuperación del Español, con sus dos decisivas y consecutivas victorias, le hacían favorito de todos en su terreno de Casa Rabia, a pesar de ser el contrario el Betis, líder de la división. Pero el equipo sevillano puso nuevamente de relieve la gran fuerza de su fútbol, que reside en la magnífica seguridad de su terceto defensivo. Nos dicen desde Barcelona que no poseen una contrastada clase internacional capaz de reemplazar con éxito a hombres como Zabalo y Quincoces. Pudiera ser, pero lo indudable es que con clase o sin ella, su fútbol enérgico, rápido y decidido es difícilísimo de franquear. Nada lo prueba mejor que este meritorio empate alcanzado en Barcelona y el poseer el "record" del menor número de tantos encajados.

SEGUNDA DIVISION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Celta	8	5	1	2	29	10	11
Valladolid	8	5	1	2	25	9	11
Nacional	8	4	2	2	16	14	10
Sporting	8	4	1	3	12	14	9
Stadium	8	3	2	3	16	23	8
Baracaldo	8	3	0	5	10	13	6
D. Coruña	8	1	3	4	6	17	5
Racing F.	8	1	2	5	8	22	4

Sin el húngaro Kohut, el ataque del Valladolid pierde casi toda su eficacia. El domingo, en su desplazamiento a La Coruña, no logró un solo tanto. Aun así consiguió un valioso empate, porque los delanteros del Deportivo Coruñés siguieron evidenciando que no saben marcar tantos. Como el Stadium Avilesino apagó un poco los entusiasmos de un Celta, vencedor el pasado domingo en Valladolid, el empate que más arriba mencionamos no representó para los castellanos el perder terreno en su lucha con el Celta. Porque en Avilés hubo también un empate y siguen las cosas igual en lo que se refiere a los dos primeros lugares de la clasificación. El Nacional madrileño recuperó algo de lo mucho perdido en su terreno de El Parral, al conseguir inesperadamente en Lasesarre una victoria sobre el Baracaldo, en la que ciertamente no confiaban mucho sus partidarios. Y el Racing del Ferrol le dió el gran disgusto al Sporting gijonés, de ganar su primer encuentro a expensas de los asturianos.

SEGUNDO GRUPO

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Osasuna	7	6	0	1	16	6	12
Sabadell	7	4	2	1	16	13	10
Gerona	7	3	1	3	6	7	7
Badalona	7	2	2	3	10	11	6
Unión	7	1	3	3	14	19	5
Zaragoza	6	2	0	4	15	15	4
Júpiter	7	1	2	4	7	13	4

No consideramos como sorprendente la primera derrota del Osasuna en su viaje hasta Gerona. El equipo catalán ya demostró en la primera vuelta que era capaz de sacar partido a la ventaja de actuar en casa. Además, los resultados que había obtenido últimamente le permitían abrir las esperanzas, en el caso de vencer,



La fiebre de batir "records" sub-vado" nada menos que tres días, con siste. Claro que en la ciudad de los sus correspondientes noches, dirá que arañacielos. Desde luego, que esees todo un deportista. Pero ustedes hombre que se ha pasado ahí "cla-no se lo creerán, ¿verdad?

de poder colarse en uno de los dos lugares que clasifican. Con todos estos antecedentes no resulta difícil suponer que pondría su máximo empeño en la contienda. Y, como consecuencia, el primer tropiezo del equipo navarro.

El Unión Irunés desplazó a Sabadell un conjunto lleno de muchachos del reserva; pero en el equipo fronterizo todos los jugadores son de equivalente clase. Esto se ha podido comprobar con la enérgica resistencia que ofrecieron al Sabadell, que únicamente logró en su terreno de la Creu Alta un triunfo por la mínima diferencia. Todo lo que ha ganado en entusiasmo y en confianza en sí mismo el Badalona lo ha perdido el Júpiter. Ello explica, aunque no justifica, el verdadero resultado sorpresa en este grupo de una rotunda derrota a domicilio del Júpiter.

TERCER GRUPO

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Hércules	8	8	0	0	18	4	16
Levante	8	3	4	1	16	9	10
Murcia	8	4	1	3	19	16	9
Elche	8	3	3	2	14	10	9
Gimnástico	8	3	1	4	8	8	7
Malacitano	8	2	2	4	20	16	6
Recreativo	7	1	1	5	6	17	3
S. la Plana	7	1	0	6	4	20	2

Otra victoria más del Hércules. Es el único equipo que no conoce en las dos divisiones la derrota. Tiene ya asegurado el clasificarse en el torneo que ha de darnos el nombre de dos Clubs para el ascenso a la primera división. Su campaña, firme y sostenida, se afianzó el domingo con su triunfo sobre el Gimnástico. Difícil triunfo, sin embargo el suficiente para alejar a un posible rival y seguir sumando puntos.

No creíamos que el Murcia lograra en Elche un empate y, sin embargo, lo ha alcanzado con toda justicia, porque su juego fué de buena clase en la primera parte.

Completamente inesperado también ha sido el empate de Valencia, donde el Levante se encontró con la desagradable sorpresa de que se le ponía muy difícil un partido que creyó no iba a tener dificultad alguna, porque hasta ahora el Malacitano no se había distinguido por los aciertos de su juego.

REPARACIONES
VENTA - CAMBIO
4 de Agosto, 7 y 9
Teléfono 376

Una sección de deportes en el seno de la Universidad de Zaragoza

La Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza, atenta a los anhelos manifestados por un numeroso grupo de sus alumnos en una instancia dirigida a la misma, en su última reunión crear una Sección de Deportes en el seno de la Universidad, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª A dicha Sección de Deportes podrán pertenecer todos los alumnos oficiales de las cuatro Facultades, como los alumnos libres que hubieran sido admitidos como oyentes en alguna clase, habiendo satisfecho los correspondientes derechos de prácticas.

2.ª La cuota a satisfacer por los inscritos en dicha sección será de pesetas anuales, satisfechas en plazos semestrales, que se cobrarán a los inscritos al hacer la matrícula al pagar los derechos de exámenes y las asignaturas que cursen en la Universidad.

3.ª Al frente de la sección se formará un Comité o Junta directiva formada por un presidente, vicepresidente y secretario, designados por la Junta de gobierno, y cuatro vocales, uno por Facultad, elegidos por votación entre los alumnos inscritos en la sección en aquella Facultad.

4.ª La Universidad concede plena autonomía económica a la Sección de Deportes.

5.ª Para todos los inscritos en la Sección de Deportes será indispensable la formación de la ficha médica correspondientes, designando la Junta de gobierno al médico encargado de redactarlas.

6.ª Aquellos deportes que, como el tenis y otros, exijan gastos especiales, obligarán al pago de cuotas especiales a aquellos socios que se dediquen a practicarlos.

7.ª Los deportes básicos en la sección serán el atletismo y la natación y a ellos deberán supeditarse los demás.

En virtud de estos acuerdos la Junta de gobierno acordó designar a los señores don Leonardo Prieto, don José María Muniesa y don Luis Arcegui como presidente, vicepresidente y secretario de la Sección de Deportes, y a don Gumersindo Sánchez Gándara como médico-director de la referida sección.

Próxima excursión al Formigal

Para los días 27, 28 y 29 se proyecta por Montañeros de Aragón un desplazamiento colectivo al Refugio de El Formigal con el fin de pasar los días citados en aquellas famosas pistas.

La salida de Zaragoza será el día 27 por la tarde, en el rápido, permaneciendo en el Refugio.

El regreso, el día 29, en el correo de la noche.

Los que deseen asistir a esta excursión pueden anotarse en el domicilio social, con el fin de conseguir plaza para el automóvil de Sabadell, a pie de nieve.

Las camas para los Refugios, mismo para El Formigal que para el Ruso, deben recogerse con anticipación, en el domicilio social, que, debido a la aglomeración, exponen los que así no lo hacen, quedarse sin plaza.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gra. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

RECORDAMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS LITERARIOS NI GRAFICOS, NI SE CRUZA CORRESPONDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS QUE LA DIRECCION DEL PERIODICO NO HAYA SOLICITADO

Comentarios e información regionales

INFORMACIONES DE ATECA

MUCHAS GRACIAS! — Como el elogio ha sido hecho en público, no es que pública sea también la expresión de la gratitud de quien lo recibe.

LA VOZ DE ARAGON ha tenido la atención de sacar a la "vergüenza pública" la caricatura de este viejo reportero, sazónandola con unas cuantas líneas saturadas de frases encoñadas de la labor modesta y gris de mi realizada en mis cuarenta y siete años de ejercicio ininterrumpido del reporterismo, que no ha tenido otro mérito destacado que el de la perseverancia.

Esta gentileza, pues, que solamente el compañerismo y la amistad pueden autorizar, me obliga a robar este pequeño espacio al periódico para hacer público mi reconocimiento por la distinción de que he sido objeto. ¡Gracias, muchas gracias!

LA VIGILANCIA NOCTURNA. — En Ateca se carece en absoluto de vigilancia nocturna.

No obstante contar esta villa un censo que excede de 4.000 habitantes, aunque otra cosa digan las estadísticas oficiales, de tener un comercio importantísimo por su volumen y calidad, y de estar afectada por cuatro carreteras y una línea férrea, no se dispone en Ateca para la defensa de las vidas e intereses del vecindario durante las horas de la noche más que de unos pocos números de la Guardia civil, que, por tener a su cargo la vigilancia de una extensa demarcación, no pueden dedicar a la de la población la atención que corresponde a las circunstancias que en ella concurren. Atraviesa la parte principal de la villa, en la que están enclavados los Centros oficiales, los comercios, la industria y los edificios más suntuosos, la carretera de Madrid-Zaragoza-Barcelona, por la que,

confundidos con los verdaderos obreros sin trabajo, transitan diariamente elementos indeseables que, huyendo de la vigilancia estrecha de que son objeto en las capitales, invaden esta carretera, en espera de aprovechar la primera ocasión que se les presente para atentar contra la propiedad, poniendo fácilmente tierra por en medio tan pronto como realizan sus fechorías, sin dejar el menor rastro de la dirección que hayan podido tomar.

De estos hechos delictivos, consumados unos, frustrados otros, se han registrado varios en Ateca de poco tiempo a esta parte, sin que ni una sola vez se haya podido dar con sus autores, que, seguramente, se hallarían ya a varios kilómetros de distancia al ser descubiertos a la mañana siguiente de cometidos.

Recientemente fueron detenidos en pueblos de este partido, e ingresaron en esta cárcel, tres mendigos que se agredieron, resultando herido uno de ellos, al cuestionar sobre detalles de robos cometidos y de otros frustrados, y precisamente muy pocos días antes de esas detenciones se intentó cometer un robo en una casa propiedad de don José Aguilar, hecho que coincidió con la presencia en esta villa de aquellos tres sujetos, sobre los que recae, como es natural, sospechas de participación en el mismo.

En diferentes ocasiones se ha pensado en suplir con la acción particular la ausencia de vigilancia oficial nocturna, pero por causas diversas tales propósitos no han logrado pasar de tales, abandonándose éstos totalmente, a pesar del entusiasmo que, al parecer, habían despertado al concebirse. Ahora vuelve a hablarse de la necesidad de dotar a esta villa de vigilancia nocturna particular que pudiera prestarse en las calles de

Goya y Libertad y plazas del Mesón y Constitución, que son las más céntricas y las en que se halla establecido casi todo el comercio, y aun cuando es de temer que el proyecto corra la misma suerte que sus predecesores de análoga finalidad sería de desear que los interesados se dieran cuenta, por fin, de que en nada mejor que en la defensa de sus vidas y de sus intereses pueden emplear la exigua cantidad que mensualmente habría de costarles la implantación de este servicio de vigilancia nocturna, del que no carecen ya en España muchísimas poblaciones de bastante menos importancia que Ateca.

REUNION DE MEDICOS.—Se ha celebrado la reunión de médicos de este partido, que acostumbra a celebrarse trimestralmente en esta villa. Asistieron los titulares de esta población don José Paino, subdelegado del distrito, y don José María Coderque y un buen número de los pueblos.

Terminada la reunión tuvieron un ágape de compañerismo en el Hotel Blasco.

REPLANTEO DE ARBOLES.—Por esta Alcaldía se ha dado orden de proceder al replanteo de los árboles de plazas y calles que durante el año último se secaron.

Y ya que de la plantación de árboles se trata sería conveniente que la operación no quedase reducida a la sustitución de los que han muerto, sino que se ampliara lo necesario para dotar de arbolado a varios sitios públicos de la localidad que carecen de él, y para aumentarlo en otros que, aun teniéndolo, no lo tienen en las proporciones que permite el espacio de que para ello puede disponerse.

¿SERA CIERTO?—Háblase de que en las altas esferas del Gobierno existe el propósito de establecer en esta

villa uno de los parques móviles de la Guardia civil que se trata de crear.

De ser cierto lo que se dice, este parque contaría con cuarenta guardias y el correspondiente equipo de camiones y motos para el rápido traslado de aquéllos a donde fuere preciso.

Enterado de este rumor el alcalde, don Rafael Bosch, se ha dirigido a los representantes en Cortes pidiéndoles su apoyo para que se convierta en realidad, ya que por estas comarcas no existe otra población que, por ser nudo de cuatro arreteras, pueda considerarse tan excelente punto estratégico como Ateca.

Relacionado con este mismo rumor puedo asegurar que el propietario don Santiago Morte se halla dispuesto a ceder gratuitamente cuanto terreno se considere necesario para la construcción del cuartel y dependencias anexas.

DON MATEO AZPEITIA.—Procedente de Madrid, y de paso para Zaragoza, donde había de dar una conferencia, llegó el sábado, por la mañana, a esta villa el diputado a Cortes don Mateo Azpeitia, a quien acompañaban su distinguida esposa e hijo y el notario de Jaca don Julio Ortega, hijo de esta población.

Comieron todos en el domicilio del procurador de los Tribunales y gran amigo del señor Azpeitia don Francisco Ortega, y después de la comida continuaron su viaje a Zaragoza, acompañándoles el alcalde de esta villa, don Rafael Bosch, quien seguirá con aquel diputado a Caspe, a fin de asistir al homenaje que a dicho representante en Cortes ha de tributársele en aquella ciudad.—BONO.

Calatayud

UN CONSEJO DE GUERRA.— El lunes último, a las tres de la tarde, en el cuartel del regimiento de Artillería, tuvo lugar el mencionado Consejo

de guerra que había de juzgar a los exconcejales socialistas señores Baraza y Yagüe, encartados en los sucesos del pasado octubre.

Al acto, que despertó gran interés, acudió gran cantidad de público.

Presidió el tribunal militar el comandante militar de la Plaza, coronel don José Farfán.

Como quiera que el fiscal en sus conclusiones había retirado la acusación, ante la carencia de pruebas, poco era el trabajo que pesó sobre la defensa. Esta estuvo encomendada al competente letrado bilbilitano don Carmelo Clemente, quien en su brillante escrito salía por los fueros de la honorabilidad de sus defendidos.

Los señores Baraza y Yagüe fueron felicitados por sus numerosos amigos y estos parabienes se hacían extensivos al señor Clemente, por su brillante intervención.

DEPORTIVAS.— El domingo próximo pasado, en el campo de El Empedrado, contendieron en partido de campeonato los equipos Aragón y Bilbilitano. El resultado fué un empate a tres tantos.

Después de este encuentro la situación de los equipos para el campeonato local es como sigue: Calatayud, 9 puntos; Artillería, 7 ídem; Bilbilitano, 4 ídem, y Aragón, 2 ídem.

Todavía falta por jugar un partido entre el Calatayud y el equipo del regimiento. Su resultado no influirá en la clasificación actual, ya que, aun derrotado, conservará el Calatayud el primer lugar por el goal average.

DE POLITICA.—Los concejales del partido radical señores Belbeze, Zarazaga, Lecumberri y Moros han publicado una nota en la que dan cuenta de haberse constituido en comisión reorganizadora de la Agrupación local, según acuerdo que el Comité provincial del partido radical tomó en su última reunión celebrada en Zaragoza.

—Pues esperad en la esquina de la Puerta de Moros.

—Allí voy a situarme.

—No me haré esperar.

Efectivamente, transcurrido apenas un cuarto de hora, Joaquín, acompañado de Rosa, se encontraba en presencia de Carmen.

A primera vista simpatizaron las dos jóvenes.

—Bien venida seáis a esta vuestra casa. Sé por don Joaquín cuán digna sois de estimación. Yo necesito de una amiga sincera, vos de una protectora: seamos hermanas.

—Tanta bondad me confunde.

—A la del hombre que está presente y os adora, debo yo la existencia, más: la honra acaso; por mucho que haga en vuestro obsequio no ha de quedar saldada la cuenta de gratitud que le debo. Según creo, os halláis sola en Madrid.

—Soy huérfana.

—También yo, y ese será un nuevo lazo que nos una. Afortunadamente mi casa es grande y en ella os acomodaréis desde este momento, si deseáis complacerme.

—¡Pero eso será abusar de vuestra bondad!

—Será complacerme.

—Vuestro señor tío...

—El quiere cuanto yo quiero; puedo aseguraros que vuestra presencia le será muy agradable porque el buen señor se aflige lo que no es decible, cuando me ve triste, y no cabrá en sí de gozo cuando sepa que cuento con una fiel amiga en cuyo seno podré depositar mis pesares. Desde que don Joaquín me habló de su angelical Rosa formé el proyecto que acabo de comunicaros.

—Creo que debéis admitir el ofrecimiento que se digna haceros nuestra buena amiga—repuso él.

—Lo acepto con reconocimiento y gozo.

Juntaron los labios de ambas jóvenes, quedando sellado con aquel beso el pacto de una amistad firme e imperecedora.

—Bien, amiga mía, mi querida hermana; anhelaís obtener la protección de la Reina de la Noche, ¿no es esto?

—Dicen que es grande su influencia.

—Y mucho.

—Pues holgárame mucho que se dignara interesarse por mí.

—Dadlo por conseguido.

Joaquín se puso en pié, diciendo:

—Tengo precisión de avistarme con cierta persona y como quiera que ni presencia aquí no hace falta, contando con vuestra venia, me retiro.

de las ciudades, oculté mi nombre e implorando la caridad de los campesinos y viajeros viví hasta que la suerte me deparó vuestro amparo.

—¿Y no trataréis de justificaros?

—No podría conseguirlo, porque todas las pruebas están en mi contra; hoy mis enemigos son poderosos y nada podría contra ellos.

—Nadie, al verlos y tratarlos, imaginaria...

—Que sean tan perversos ¿No es cierto? Pues lo son y sí, como he llegado a presumir, tenéis también secretos que guardar procurad que ellos lo ignoren siempre y temblad si por acaso vuestra hermosura ha llegado a cautivarles.

—Viviré prevenida.

—Que ignoren siempre que aún vivo.

—Descuidad.

—Yo velaré por vos.

—¡Oh! Por mí nada temáis.

—Todo hay que temer de semejantes infames; han puesto los pies en esta casa y no sería extraño que atrajeran a ella desgracias sin cuento.

—Cecilia, aunque joven, tengo experiencia de las cosas del mundo y procuro no confiarme a gentes desconocidas.

—Así debéis hacerlo. Prevenid a vuestro tío...

—Lo sabrá todo. Ahora, si queréis seguir mi consejo, retiraos; estáis agitada y no os vendría mal reposar algunos instantes.

—Sí.

—Os guiaré.

—No os molestéis, ya sabéis que conozco bien el camino que conduce a mi aposento.

—Si algo se os ofrece agitada la campanilla.

—Me parece notar en vuestro acento...

—¿Qué?

—Cierta melancolía.

—Pues no sé de qué; nada de particular me ha ocurrido...

—Me habré engañado. Como que mis desdichas han sido tan grandes, creo a todos les sucede lo que a mí.

—Tranquilizaos, amiga mía.

—Ni aún abrigo la esperanza de vengarme, porque nada puedo hacer por mí misma.

—Esperad en la justicia del que todo lo puede.

Imperceptible e irónica sonrisa dibujóse en los labios de la ciega, que se retiró, murmurando:

—Sí, no desespero.

Encarecen a todos los republicanos conformes con la ideología de don Alejandro Lerroux que remitan su adhesión para, lo antes posible, convocar una asamblea y elegir el Comité definitivo.

Como se ve por la nota que publicamos ayer y por la que antecede el antiguo partido radical de esta ciudad ha venido a desmembrarse. A un lado los "autónomos" y a otro los que siguen las orientaciones del Comité provincial.

Es decir, frente por frente los amigos de don Darío Pérez y los incondicionales de don Mariano Gaspar.

Caspe

Desde el año 1931 en que fué proclamada en España la República no había celebrado Caspe la festividad de su Patrón San Sebastián hasta este año en que ya hemos visto por las calles los gigantes y cabezudos, con gran algazara de los pequeños y contento de muchos grandes; la Banda municipal de música dió un concierto por la tarde y por la mañana se celebró la consabida misa de tercio, con sermón y procesión por las calles de la ciudad.

Por cierto que, según hemos oído, muchos de los asistentes a la función religiosa quedaron defraudados, pues acudieron al templo ansiosos de oír al canónigo de Zaragoza señor Guallar, en su panegírico del Santo, y este señor brilló por su ausencia.

Suplió al señor Guallar mosén José Lizano, coadjutor de esta parroquia, con una oración elocuentísima.

Para este mismo día hablase anunciado la visita de los diputados a Cortes por Zaragoza señores Azpeltia y Lahoz, más el mencionado señor Guallar, para dar una conferencia explicativa de los triunfos conseguidos por dichos diputados en pro de Caspe y la celebración de un banquete de carácter popular en obsequio de dichos señores; mas ni vino, como hemos dejado dicho, el señor Guallar, ni pudo hacer el viaje el señor Lahoz.

Así, pues, el acto público quedó re-

ducido a un discurso del señor Azpeltia, pronunciado en el teatro-cine Goya ante más de mil oyentes y del que no pudimos tomar ni una nota, pues ni en el escenario ni en parte alguna del teatro encontramos sitio reservado para la Prensa y, ni en todo él pudimos hallar un libre rincón donde sentarnos.

Lamentamos, pues, lo ocurrido y para otra vez veremos de proporcionarnos por algún lado un asiento más o menos cómodo.

Para terminar diremos que el aludido banquete popular hubo de suspenderse en atención a la desgracia ocurrida en el monte de Valdurrios al vecino de esta ciudad Francisco

Pallás Giraldo, hermano de don Genaro, maestro municipal de esta localidad.—E. M. CORTES.

Azagra (Navarra)

LAS HOGUERAS DE SAN ANTON.—Con más animación que el año pasado se han efectuado, por parte de los vecinos de esta villa, las

tradicionales candelas que conmemoran a San Antón.

Se cree que se quemarían diez toneladas de combustible.

No ocurrieron incidentes; la gran moza se divirtió cuanto quiso.

LA REMOLACHA.—Ya ha terminado en esta villa la entrega de tubérculo, resultando mayor el número de toneladas que la campaña anterior.

LA PEÑA.—Se hallan a punto de caer dos grandes peñascos desde una altura de cien metros, amenazando carretera provincial, y sería de temer que hubiese, víctimas, como otras ocasiones.

LAS VIDES AMERICANAS.—Se guen saliendo para distintas provincias las clases "Riparia" y "Rupetris", pagándose a 45 pesetas mil de barbados.

Los viñedos prefieren estas clases por su gran duración en la tierra.

DEFUNCION.—Fué conducido a su última morada el rico propietario de ésta don Antonio Barricarta.

Le acompañaron muchos amigos del partido radical y la Ceda.

Reciba nuestro pésame su familia. SOCIEDAD.—Salieron para Madrid don Miguel Urrea y don Agustín Gorriti.

—Para Pamplona, don Joaquín Goiburu, hermano del futbolista Seta.

—Para Donostia, don Juan Zugastieta.

EL TIEMPO.—Después de una fuerte helada han vuelto de nuevo los chubascos de aguanieve en la región montañesa, descendiendo el termómetro a cero.

Las montañas de las Amescuas y Codés se hallan hace días envueltas en densa niebla.—OZCOIDI.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos correspondientemente.

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00

Reservas " 4.710.000'00

BANCA -:- BOLSA -:- CAMBIO -:- INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista 1'50 % anual

IMPOSICIONES A PLAZO

A seis meses 3'60 % "

A un año 4'00 % "

CAJA DE AHORROS

Intereses 8 por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 4 y 6

" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias

Cuando llegó a su aposento, exclamó:

—¡La justicia de Dios! El auxilio del infierno aceptaré gustosa a trueque de vengarme. ¡Oh! Verme reducida a tan ruin condición! ¡Yo, la altiva baronesa del Campo, viviendo de limosna!... Ellos me han relegado ya seguramente al olvido... Se imaginan libres de su mortal e implacable enemiga, pero aún existo, aún puedo causarles incalculables daños. De todas maneras, procediendo así, yo nada debo esperar de Dios. ¡Que el demonio continúe prestándome su infernal auxilio! Y dejando caer la frente entre las manos entregóse a sus reflexiones.

CAPITULO XIV

Donde Cecilia cree ver un rayo de esperanza

Joaquín, a consecuencia de una fuerte jaqueca, hubo de resignarse a pasar dos días tendido en el lecho y cuando pudo abandonarlo apresuróse a salir a la calle para visitar a la señora de su pensamiento.

Recibióle Rosa dando muestras de gran contento, pero no sin dejar de mostrarse sorprendida por haber retardado la entrevista prometida.

—No ha consistido en mí el retardo o, mejor dicho, no ha estado en mi mano el evitarlo, pues he tenido que guardar cama.

—¿Habéis estado enfermo?

—Insufrible dolor de cabeza me ha retenido dos días en el lecho, y a fe que me han parecido eternos; el mayor de los suplicios que hoy se me pueda imponer es el privarme de vuestra vista, porque, os lo repito, Rosa, el amor que habéis logrado inspirarme es inmenso y ha de durar lo que mi existencia.

—Acaso os sería mejor olvidarme.

—¡Olvidaros!

—Conocéis mi historia y no ignoráis la sagrada misión que sobre mí pesa.

—Y que he de ayudaros a cumplir.

—Sentiría que elgase un tiempo en que os arrepintieráis de haber asociado al mío vuestro destino.

—Eso no sucederá jamás; que en mi corazón no caben mudanzas, y si el vuestro es firme y fiel... si os intereso...

Rosa, bajando pudorosamente los ojos, respondió:

—Si no me interesais, ¿os hubiera confiado mis más íntimos secretos?

—En pecho leal los habéis depositado.

—Así lo creo.

—Y yo os lo afirmo. Suceda lo que quiera, jamás he de dejar de amaros; lo juro, tomando a Dios por testigo. ¿Pero, qué os sucede? Me parece advertir en vuestro semblante cierta inquietud... No desmayéis, señora mía, puesto que en adelante vuestra causa contará con el firme apoyo de la Reina de la Noche.

—¡La Reina de la Noche!

—Persona a quien nada niega me ha ofrecido solicitar para vos la protección de la misteriosa mujer cuyo poderío se dice que es inmenso.

Joaquín, en breves palabras, refirió cuanto había tenido ocasión de hacer en favor de Carmen, dando al propio tiempo cuenta de la entrevista que había celebrado con ésta.

—Han pasado dos días y creo que sería muy oportuno que os presentara hoy mismo a mi señora doña Carmen de Figueroa.

—Si es tan amable como decís...

—No cabe serlo más.

—Pues acepto, porque habéis de saber que uno de los miserables a quien deseo castigar se halla en Madrid.

—¿En Madrid?

—Sí. Ayer, en ocasión que me dirigía al templo, ví a lo lejos un hombre al cual me pareció reconocer. Seguí sus pasos; entróse en el real alcázar y habló breve rato con el portero de damas, retirándose luego hacia el interior del palacio. Lleguéme entonces al portero y le pregunté quién era el caballero que acababa de alejarse y me respondió: "Se llama Karl, y goza de gran influencia con la señora marquesa de Kläuser". Díjele que me había equivocado y me retiré.

—Lástima que mi tío haya perdido su influencia, pues de lo contrario, pronto sabríamos lo que el tal Karl trae entre manos, que seguramente no habrá venido a Madrid a humo de pajas, como suele decirse.

—Decís que vuestro tío... el señor brigadier...

—Goza hoy de poco favor a consecuencia de su leguaje franco; él no sabe ocultar lo que piensa, y, según parece, entre la gente que compone la corte es grave falta el decir verdades.

—¿Le habéis visto?

—¿A mi tío? Sí, y en su casa me hospedo, que ni él ni su esposa la marquesa han querido permitir que viva apartado de ellos. A pesar de todo el marqués es hombre de valía y su protección no ha de estarnos de más, pero la que conviene asegurar es la de la Reina de la Noche; por lo tanto, si queréis seguir mi consejo, ahora mismo...

—Sí. Aguardadme... ¿Dónde vive doña Carmen?

—En la calle de don Pedro.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as} 85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. PISO moderno, baño, espléndida galería encristalada, sol todo el día, se arrienda. Colón, 4.

LOCAL para almacén o industria, se arrienda Torre, 2, cerca del Coso.

ALQUILO hermoso primer piso, todo sol, cinco habitaciones, despensa, cocina, termofón y gas, cuarto de baño, 115 pesetas. Explanada del Castillo, 12. Portera enseñará.

SE ARRIENDA local para garage o industria pequeña o cosa análoga. Razón, Reconquista, 6, principal.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 73, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Le tra de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

LATIN universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones también a domicilio. Honorarios módicos. Informarán, Santiago, 22, segundo, centro derecha.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca, Talleres y sala de motorización con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y a retiro. Curso completo, 90 pesetas. Utilizamos la obtención de carnet en pocos días. Preparamos rápidamente el documento y renovamos carnets según el nuevo Código. Horario, 55. Garage, teléfono 30-40.

CLASES de Contabilidad, Aritmética comercial, Mecanografía, Caligrafía, Ortografía, Bachillerato y Comercios módicos. Resultados sorprendentes. Hijarse bien! Méndez Núñez, 13, entresuelo, Manuel Lacruz.

AUXILIARES Dirección General de Seguridad, 250 plazas (probablemente 600); instancias hasta el 31 de enero. Asalto, instancias 31 de enero. Oposiciones pasadas ingresamos 24 de 25. Guardias forestales, 170 plazas. Cargadores de carne del Ayuntamiento, próxima convocatoria. Policía, Cultura Mercantil, Ingreso Facultades, Comercio, etc. Academia Pericial Mercantil, Méndez Núñez, 15. Teléfono 25-69.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuencalra, 2. Teléf. 46-99. SE VENDE casa calle San Pablo y parcela calle Pamplona, núm. 13. En la misma informa án.

VENDEMOS "torres" libres de arriendo, y casas y parcelas de buena renta en Zaragoza. Permutamos casas por fincas rústicas. Razón, oficina "Lex", Coso, 3.

CAPITALISTAS: Vendo casa junto plaza Constitución, 475.000 pesetas; renta libre, 36.000. Sagasta, pesetas 210.000; renta, 19.500. Conde Aranda, 110.000, nueva, 9 por 100 libre. Junto Coso, 55.000, 8 por 100. Heroísmo, 31.000, nueva, 10 por 100. "Torres" siete a 60 cahices (todo a plazos); 250.000 pesetas para hipotecas 6 por 100. "La Constructora", Coso, 25.

TRASPASOS

SE TRASPASA, por asunto familia, despacho carbonos. Boggiero, núm. 8.

POR AUSENCIA traspaso negocio en marcha, de gran porvenir. Puede llevarlo directamente el interesado con persona competente que figura al frente del mismo. Avenida de Madrid, 129. De nueve a doce. Señor Bernardos.

TRASPASO peluquería bien aparroquiada, propia para practicar. Informarán, Estébanes, 3, segundo izquierda.

OCASION. Por no poderla atender traspaso pescadería, por 300 pesetas, con todos los utensilios; muy aparroquiada, en calle Delicias, 45.

EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

HUESPEDES

SE DESF'N huéspedes fijos. Buen precio e inmejorable. Estébanes, 3, segundo izquierda.

HUESPED se desea, persona formal, toda clase de comodidades. Prudencio, 3 al 9, cuarto derecha.

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES desearse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien elacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107. Madrid.

SE NECESITA muchacha para todo, con buenos informes. Razón, Coso, 43 y 45, cuarto, puerta núm. 3.

SEÑOR viudo, solo, desea muchacha formal, de 35 a 41 años. Sin buenos informes excusa presentarse. Razón, Urceta (Delicias), 63, fábrica de San José Ma n.

NECESITO medio oficial de carretería, bien impuesto; se prefiere de pueblo. Escribid indicando pretensiones a don Manuel Manos, taller de carretería. Tauste.

DEMANDAS

PROFESOR retirado del Ejército se ofrece para organizar bandas de música o dirigir las que estén creadas. Pocas pretensiones en honorarios. Dirigirse a Francisco Guerra, Ciprés, 4, segundo.

ACABA DE PUBLICARSE MANUAL DEL CARTERO URBANO

La obra más útil y práctica de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos. Precio del ejemplar, DIEZ pesetas del Programa e indicador de temas, 0'50 id. De venta en la expenduría de sellos de la Administración de Correos y en Cartería

SASTRE joven, se ofrece para cortador, para la capital o fuera a medida o confección, o para encargado de taller. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda. Zaragoza.

SE OFRECE persona de 47 años, para desempeñar cualquier cargo de oficina, despacho, almacén, listero y como señor de compañía, o cargos análogos. Todo el día o por horas. Pretensiones modestísimas. Mandar aviso a la calle del Temple, núm. 23, sombrería.

SE OFRECE señora formal, buena presencia, para medio día, sabiendo coser, para atender señora o niños. Buenos informes. Razón, Contamina, 13, tercero.

SE OFRECE maestro con mucha práctica, para colegio o escuela; también aceptaré empleo de oficina, una administración, cobrador de oficinas, fábricas, etc., o cosa análoga. Módicas pretensiones. Informes, Forment, 9, tercero izquierda.

PELUQUERO se ofrece, para dentro o fuera de la capital. Razón, San Blas, 17, segundo.

SE OFRECE chico de 14 años para aprendiz de cualquier oficio o para "botones. Buenos informes. Razón, Terminillo, 10, bajo (Delicias).

PARA DESPACHO se ofrece joven de confianza, sabiendo cálculo y contabilidad. Escriban a M. G. Administración.

CONTABLE práctico y solvente se ofrece para todo el día o por horas, como convenga. Informarán, Don Jaime, 54. Lotería del Rosario.

SE OFRECE aprendiz para imprenta, con buenos informes. Razón, calle Espino, 1, tercero.

SE OFRECE mecanógrafa. Dirigirse, Dormer, 8, primero.

SE OFRECE oficial barbero para dentro o fuera capital. Razón, Monserrate, 9, primero, Joaquín Benedicto.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SEÑORITA correcta se ofrece para educar niños. Escribid a J. V., calle de Pedro Joaquín Soler, núm. 11, tercero izquierda.

SEÑORITA mayor, educada, acostumbrada a acompañar a señoras, señoritas y niños, se ofrece para esto o para doncella, despacho o cosa análoga. Pocas pretensiones. Referencias a satisfacción. Razón, calle Cerdán, 28, 5.^a

SEÑORITA contable, sabiendo taquigrafía y mecanografía se ofrece para secretaria, cajera, dependienta o meritória. Dirigirse sólo por escrito: J. D., calle Pedro J. Soler, núm. 11, principal.

SEÑORA formal se ofrece para la cocina. De once a cuatro de la tarde. Con informes. San Miguel, 13, portería.

SE OFRECE medio oficial de panadero. Dirigirse a la calle del Patio, núm. 8. Tudela (Navarra).

APRENDIZ para imprenta se ofrece con buenos informes. Razón Almagro, 12, bajos izquierda.

PARA DENTRO o fuera de Zaragoza se ofrece oficial peluquero bien puesto en el oficio; buenos informes. Dirigirse a Antonio Blasco. Utrillas, 3, entresuelo izquierda. Zaragoza.

CHICO, 15 años, se ofrece para "botones" o como aprendiz, para recados o lo que sea. Calle del León, número 1, piso primero.

OFRECESE estampador-litógrafo, para fuera o dentro de la capital. Razón, Gil de Jasa, núm. 8, portería.

CONTABLE experto se ofrece, sin pretensiones, para fuera o capital, por horas o fijo. Santa Cruz, números 13 y 15, tercero izquierda.

SE OFRECE señorita para oficina, dependienta o cosa análoga, mucha práctica y con pocas pretensiones. Informará, señor Surruca, de una a tres y de seis a ocho. Calle Caspe, núm. 34, piso primero derecha (Delicias).

SE OFRECE oficial panadero, con pocas pretensiones, para donde convenga. Dirigirse a José Romeo, Santa Rosa, Híjar (Teruel).

ANTIGUA CASA



COSO 70

SE OFRECE joven chófer, para dentro o fuera de la capital o cosa análoga. Dirigirse, Villacampa, 34, primero, Arrabal (Zaragoza).

JOVEN se ofrece para cerrajero o cosa análoga. Dirigirse, Casta Alvarez, 52, primero.

SE OFRECE joven de 23 años, sabiendo catalán, para mozo almacén o cualquier trabajo. Dirigirse en C. Delicias, núm. 15, principal.

JOVEN se ofrece para cobrador o mozo de almacén. Dirigirse, C. Villacampa, 7, entresuelo izquierda.

PARA APRENDIZ de farmacia, electricista o profesión análoga, se ofrece joven de 14 años, con amplios conocimientos de escritura y cuentas. Dirigirse, Teléf. 46-40. Zaragoza.

SE OFRECE un mozo de almacén o dependiente de comercio o cosa análoga. Razón, Dato, 20, primero.

VENTAS

PASCUALS y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Rómea, 3. Teléf. 41-50.

VENDEMOS ómnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102. Razón.

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

VENDO plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

Bicicletas ORBEA, G. A. C. RA-FAGA, B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: BLAS LATRE. Casa, 134.—Zaragoza

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

HERRERÍA de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falide, Agustina de Aragón, 57.

MASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

CONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las espectas en rama antes de servirlos: Arroces seleccionados corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; pifones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blonda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; cojines desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer" máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

PIANO media cola, marca "Pleyel", se vende: San Gil, 23-25-27, segundo, izquierda. Para verlo, de cuatro a ocho de la tarde.

OCASION. Vendo transformador trifásico, corriente alterna, 2 HP. Para tratar, viuda Domínguez Ribaforada (Navarra)

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

SE VENDE "Buick", cinco plazas, buen estado. Sagasta, 7, tercero derecha. Horas, de cinco a seis.

CARBONES MINERALES

SANTIAGO CUENCA

Galleta Asturias
lo mejor para cocinas

Cok de gas
grueso y picado

Galleta antracita
especial para calefacción

Avisos: Avenida Cataluña, 240 -:- Teléfono 15-08

MUEBLES ECONOMICOS
NAVARRO
Los mejores y más baratos
Prudencio, núm. 43

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

DE PASO

MARIA GUERRERO

Decir y volver a decir que España acabará por no ser grande "gracias" al cultivo dañoso del individualismo, es, lo sabemos, muy pesada machaconería, pero debe decirse, a ver si una buena mañana nos damos cuenta de ello y arrojamos a la sima más honda y más sucia el parásito que nos destruye.

La resabida, y por mí contada más de una vez, caricatura de la cucaña, en la que cuando un español está a punto de ganar el premio otro español tira de sus pies, la necesitamos repetir para nuestra vergüenza.

—¡Nada que no sea mío nada vale!— piensa, un cuando no lo diga, mucha pobre gente. Ahora lo de pobre no se quiere referir a la falta de monedas.

—Qué gano yo, tornan a decir, si Fulano triunfa?

¡Así nos luce el pelo!

España fué grande, admirada y respetada, cuando todo español era un enamorado de España. Hasta las enormidades acaecidas durante los siglos XV y XVI, en colectividad, agrandaron la valía de este rincón de Europa, o fin de rabo, que ahora, despectivamente, van diciendo.

Yo no sé tocar el violoncello; Casals, sí. Pues si lo toca maravillosamente bien, ¿por qué no decirlo y aguardar a que sea Inglaterra la que nos lo diga y nos lo ponga en la cúspide de su bien ganada gloria? En Francia, Rostand, que no vence a nuestro Marquina, ni muchísimo menos, hizo una obra: "Cyrano", y Francia lo aireó e impuso en todo el orbe, a fuerza de un entusiasmo muy patriota y una propaganda tan hábil como persistente. ¿Vale más Millet, el de "Las espiadoras", que nuestro Rosales, nuestro Pradilla o nuestro luminosísimo Sorolla? No. Y, sin embargo, los cromos reproduciendo las obras de Millet están colgados en todos los pueblos de la Tierra.

Grande, aunque a nuestro juicio doliente de afectación, fué Sarah Bernhardt; pero, ¿y María Guerrero, no es tan admirable y tan grande como ella?

Hoy se cumple el sexto aniversario de su muerte, y si un Ayuntamiento popular de Madrid, agradecido a lo mucho que hizo por el trabajador, al que ofreciera gratuitamente y d'ariamente entradas para su teatro, no hubiera dado al coliseo de sus más grandes triunfos su luminoso nombre, seguramente se llamaría hoy el "Floreal" o el "Rumba", y hasta es posible, a tanto empuja la moda, "El Manisero".

María Guerrero era poseedora de un caudaloso fondo de energía moral. De nariz aguilena, mentón voluntarioso y mirada imperiosa, merecía que España la hubiera elevado en el paves de su indiscutible fama. No lo hizo, pero ella, perdonando a los que por envidia no la ayudaron, supo hacerlo con un entusiasmo no conocido y, así, por su arte, conoció el Mundo, representado, como ella lo sabía representar, el teatro de Calderón, Lope, Tirso de Molina, Moreto...

Era la comedianta concienzuda y severa hasta consigo misma.

En la amenaza que luego había de convertirse en zarpazo veíasela, la veo aún, prepararse, dosificando la emoción para el rugido, su "gran" rugido de escalofriante grandeza.

"Su mirar, que sabía oír, manifestábase, primer —dice Zamacois— en perplejidad inquietante; luego,



marcando la transformación precisa, hacíase comprensivo, y, según convienera, marcaba o la desilusión que hacía fruncir en sus labios o la complacencia que no pasaba nunca de leve sonrisa".

Su cabeza de Juno estaba coronada de cabellos negros que en no pocas ocasiones parecieron melena de león enfebrecido.

Desde "La niña boba", picardía de mujer que sabe llegar a puerto por la astucia, hasta la escena patética de "Reinar después de morir", cuando sin gritos, sin llores desgarrados, con voz queda, besa a sus niños al subir al cadalso, ¡cuánta y cuán grande labor gloriosa!

"Mariana", la bravura y locura de amor. "La Dolores", odio y pasión en barajeo trágico, que marcó por mucho tiempo un sello especial en su manera de hacer. "Mancha que limpia" y "Locura de amor", con aquel su gesto único, penetrante, que sintiendo llegar a la muerte quiere detenerla.

Los que la vimos no la olvidaremos jamás.

—¡Es mío! ¡No te lo lloves! ¡Sal de aquí!

Loca ya, ordena a la intrusa. La quiere detener con sus brazos tensos, amenazadores, y cuando advierte que la va venciendo se hacen garras que clavan su impotencia en el vacío.

¿Quién no recuerda a la señora, en todo, Señora siempre, representar el personaje de la Celestina, elegante, fardo de liviandades y capacho abarrotado de concupiscencias?

Con ella murió el personaje de "La diabla". Verdad que sin ella no hubiera podido vivir.

Y cuando este gran triunfo era conseguido, cuando a pesar de la grosera fábula retenía, clavaba en

sus asientos a los espectadores más púdicos, vino la muerte, la verdadera muerte.

Y hasta en el morir fué grande. ¿No conocéis sus últimos momentos?

¡Acababa! El corazón latía con intermitencias dolorosas. Sus ojos, grandes siempre, se agrandaron hasta espantar.

Un jadeo de cansancio, de derrota, salía de su pecho.

Su hijo mayor, angustiado, gritó con escalofriantes terrores: "¡Se ahoga!!"

Alguien trajo hasta la cama un balón de oxígeno. Doña María, agradeciendo con la mirada la ayuda que aquello pudiera significar, lo apartó suavemente...

—¡No! Hay que morir... ¡Ahora hay que morir de verdad...!

De este modo, que yo quiero llamar espartano, acabó doña María Guerrero.

Para los que la admiramos vive aún. Para España, que tardará mucho en tener un artista tan genial como ella, no debe tampoco morir.

Los Pueblos son grandes por la grandeza que les prestan sus hijos, y María Guerrero, sobre cuyo nombre dejó este recuerdo emocionado, merece ser gloriada.

En el país de los pequeños cerros, que decimos medianías, fué un altísimo Himalaya.

¡Claro que esto no lo verán ni los enanos ni los miopes!

FERNANDO MORA

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

"LA VOZ DE ARAGON" ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

CARRERA DE REGULARIDAD EN CATALUÑA

Los motoristas zaragozanos su brillante actuación

El pasado sábado marchó por carretera a Barcelona un grupo de componentes del Moto Club Aragón que se había inscrito para participar en la prueba de regularidad del Moto Club de Cataluña.

Los equipos se componían de dos coches y dos motoristas, siendo los inscritos los conocidos aficionados señores Berna, Ruiz, Grasa y Martín.

Salieron el sábado por la tarde, llegando al anochecer a Barcelona. Al día siguiente, a las siete de la mañana, formaban a la salida para cubrir el circuito de 311 kilómetros, y terminada la carrera regresaban a Zaragoza, donde llegaron a las tres de la mañana.

Un gesto de deportivismo admira-

ble. Más de 1.000 kilómetros recorridos con pocas horas de descanso. Todo para poder lograr que Aragón tuviese intervención en tan magna prueba.

Los motoristas zaragozanos, por a su modestia, han sido elogiados como se merecen por la Prensa de Barcelona.

La clasificación en la prueba, en la que participaron doce equipos, fue para el representante de Aragón el 7 lugar.

Los zaragozanos han regresado cantados de su gran paseo y de las atenciones recibidas.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN EL CUARTEL DE PONTONEROS

Consejo de guerra contra un paisano

Ayer, a las tres de la tarde, se vió la causa seguida contra el paisano Justo Berges Buen.

Presidió el Consejo el teniente coronel de la Comandancia de Obras y Fortificaciones don Fernando Falceto Blecua, formando parte del mismo varios oficiales.

Según el apuntamiento, practicando un registro la Guardia civil en el pueblo de Sierra de Luna encontró en el domicilio del procesado un revólver, no teniendo guía ni licencia de armas.

El fiscal dió lectura a su informe, solicitando se le impusiera al procesado la pena de diez meses y un día por el delito de tenencia ilícita de armas.

El defensor, don José Martí Laguardia, solicita la absolución, por considerar guardaba su patrocinado el arma como un recuerdo familiar, ya que había pertenecido a varias generaciones de sus antepasados.

Seguidamente se dió por terminado el acto, y el Tribunal pasó a reunirse en sesión secreta.

Aunque todavía no se ha hecho pública la sentencia, se cree que el fallo será condenatorio, consistente en cuatro meses y un día de prisión.

UN VERIFICADOR DE CONTADORES FUL

Intentaron robar en casa de Miguel Fleta

DOS POLICIAS DE PEGAJOS ACOMPAÑABAN AL "VERIFICADOR," HUYERON, PERO EL ULTIMO FUE DETENIDO EN CONTADORES "LEGITIMOS"

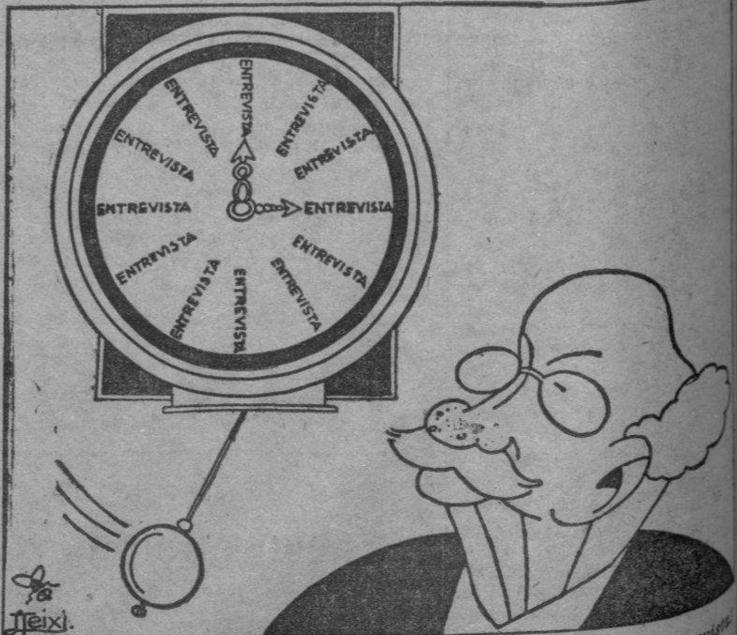
MADRID. — Anoche se supo en la Dirección General de Seguridad que en el domicilio del tenor Miguel Fleta se personaron tres individuos que dijeron ser agentes de Vigilancia acompañados de un verificador de contadores.

El señor Fleta, que se hallaba en su domicilio, franqueó la entrada a los citados sujetos, pero ya una vez dentro de la casa observó unas sospechosas maniobras, y suponiendo que aquéllos no fueran lo que representaban avisó por teléfono al portero, dándole cuenta de su desconianza. El portero avisó a la Comisaría del distrito, de donde salieron unos agentes de Vigilancia, a cuya vista los desconocidos se dieron a la fuga, sin poder ser detenidos. Unicamente el verificador de verificador de contadores que se hallaba en las habitaciones interiores de la casa, fué detenido y trasladado a la Comisaría.

Se sabe que se trata de un conato de maleante.

Horario político

Por "Teix"



—¡Qué barbaridad, cómo corre el tiempo! Ya es la hora de la entrevista